

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 1 de 60</p>

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO:.....	2
2. ALCANCE:.....	2
3. DEFINICIONES:	2
4. ACTIVIDADES.....	3
5. Elementos conceptuales desde la Unidad para las víctimas	26
6. Enfoques desde la Unidad para las Víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011	36
7. Metodología.....	47
8. BIBLIOGRAFÍA	54

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 2 de 60</p>

GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL

1. **OBJETIVO:** Brindar los elementos teóricos y conceptuales para la implementación de las estrategias de acompañamiento y atención psicosocial del Grupo de Enfoque Psicosocial de la Unidad para las Víctimas.

2. **ALCANCE:** Inicia con los fundamentos epistemológicos de las estrategias de acompañamiento y atención psicosocial del Grupo de Enfoque Psicosocial de la Unidad para las Víctimas, continua con los elementos conceptuales referentes a las mediadas de reparación integral y la definición de enfoques según el marco de la ley 1448 de 2011, finaliza con la descripción de las generalidades de las estrategias.

3. **DEFINICIONES:**
 - 3.1. **ATENCIÓN PSICOSOCIAL:** El Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas definen la atención psicosocial como: El conjunto de procesos articulados de servicios que tienen la finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los derechos y las infracciones al DIH, ofertados por las instituciones estatales con competencias definidas en el marco legal. Mediante la atención psicosocial se facilitarán estrategias que dignifiquen a las víctimas, respetando el marco social y cultural en el que han construido sus nociones de afectación, sufrimiento, sanación, recuperación, equilibrio y alivio. Dicho así, se desarrollarán procesos orientados a incorporar el enfoque psicosocial y diferencial en la atención.
 - 3.2. **REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS – RUV:** De acuerdo con el Título V Capítulo II de la Ley 1448 de 2011, el artículo 154 con relación al RUV dice: “La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, será la responsable del funcionamiento del Registro Único de Víctimas. Este Registro se soportará en el Registro Único de Población Desplazada que actualmente maneja la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional para la atención a la población en situación de desplazamiento, y que será trasladado a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas dentro de un (1) año contado a partir de la promulgación de la presente Ley”.
 - 3.3. **SISTEMA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS (MAARIV):** Herramienta tecnológica que permite llevar el registro sistemático de diferentes procedimientos de la Dirección de Reparación con el fin de atender las necesidades de información y contar con la disponibilidad de esta en los diferentes componentes de la Reparación Integral.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 3 de 60</p>

4. ACTIVIDADES:

4.1. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS:

Los fundamentos teóricos y conceptuales brindan a las Estrategias el soporte de conocimiento y orientación para la comprensión de los elementos consignados en los protocolos en sus diferentes modalidades. Son un abrebocas para el profesional psicosocial que iniciará el proceso de implementación de alguna de las Estrategias en las diferentes modalidades de implementación que pueda tener la Unidad. Es decir, estos documentos son insumo obligatorio de contexto para el profesional psicosocial que trabaja directamente con la Unidad y/o para aquel que desarrolla sus actividades vinculado a un Operador y/o Cooperante en trabajo directo con la UARIV.

4.1.1. Elementos Teóricos:

4.1.1.1. Construccinismo Social:

Dentro de los paradigmas de la Complejidad, que permiten comprender fenómenos múltiples como la Violencia y el conflicto armado, está el Construccinismo que busca explicar cómo el ser humano llega a describir, explicar y dar cuenta del mundo donde vive, este considera el discurso sobre el mundo no como una reflexión, sino como un dispositivo de intercambio social. El construccinismo sostiene que el conocimiento no se deriva de una acción individual, sino que por el contrario es una construcción social que realizan las comunidades por medio del lenguaje, es esencialmente una actividad compartida (López, 2013).

El lenguaje toma entonces una importancia relevante, porque es a través de él como construimos la realidad y damos sentido y significado a lo que vivimos. El ser humano es un ser social, que se desarrolla en relaciones con otros a través del lenguaje, y allí se funda su valor, pues sobre esa base construimos las visiones de lo que nos rodea. El hombre está biológicamente predestinado a construir y a habitar un mundo con otros, ese mundo se convierte para él en la realidad dominante y definitiva (Berger y Luckmann, 2001). Desde que nacemos, nos relacionamos con los que nos rodean en principio para la satisfacción de las necesidades básicas, pero hay elementos que subyacen a las necesidades y se conectan con necesidades que trascienden lo básico y se relacionan con el bienestar emocional.

A través de los vínculos que se construyen en estas relaciones se va construyendo el yo y el yo en la relación con el otro. Una relación de dependencia se va transformando a través de las vivencias y relaciones con el contexto. Este contexto es jerárquico y a medida que se van ampliando las relaciones, surgen nuevas conexiones que amplían el contexto. Se desarrolla la consciencia de la existencia propia, la del otro y la de las relaciones que se mantienen. El construccinismo propone entonces el conocimiento como una versión de la realidad, derivada de la interacción y negociación social de las partes, donde el significado no depende de una sola "mente" sino que sería establecido y sustentado dentro del discurso que lo respalda (Díaz, 2007). Para entender a profundidad el construccinismo social, es importante conocer sus bases:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Código: 430,08,15-47
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 4 de 60



Gráfico 2. Bases del Construccinismo social¹

Las Bases del construccionismo social explican como las personas viven en mundos de significados los cuales cambian su significancia de acuerdo a las relaciones y acciones que se realicen con el otro. La violencia, por tanto, puede surgir como una forma de relación dentro de las diferentes culturas, y esto va adquiriendo significados y formas de ver el mundo que pueden producir relaciones rígidas que impiden el libre desarrollo y bienestar de las personas en sus comunidades y grupos sociales significativos. El conflicto armado y los diferentes hechos victimizantes producidos por él, han generado en muchas personas y comunidades dolores y sufrimientos profundos, que también los llevan a formas de relación que generan sufrimiento. Estas formas de construir relaciones fortalecen memorias dolorosas que hacen que se pierda la confianza en el otro y en los diferentes vínculos de relación que se han construido producto de las relaciones de violencia.

Estas interpretaciones subjetivas de las experiencias vividas surgen como respuesta a las interacciones colectivas y cobran relevancia en contextos sociohistóricos y culturales particulares (Alvarado, Ospina-Alvarado y Sánchez, 2015). Entendiendo esto, se puede comprender que un contexto de conflicto armado permite que la colectividad construya de forma individual formas de relación social mediados por valores y símbolos propios de la guerra (Alvarado, Ospina-Alvarado y Sánchez, 2015).

De acuerdo con López (2013), la realidad se construye por medio de los significados que son compartidos a través del lenguaje, ya que es a través de la comunicación que se transmiten las creencias, valores y las representaciones culturales de una comunidad. El lenguaje permite comprender los cambios relacionales que experimentan las relaciones en diferentes circunstancias. El Gráfico 3 presenta los cambios que pueden sufrir las relaciones incluso cuando surgen los conflictos.

¹ Diapositivas Construccinismo social Umans en red. Tomado el 5 de junio de 2017 de: <https://es.slideshare.net/JosepDolz/diapositivas-construccinismo-social-umans-en-red> Diapositiva 9

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 5 de 60</p>

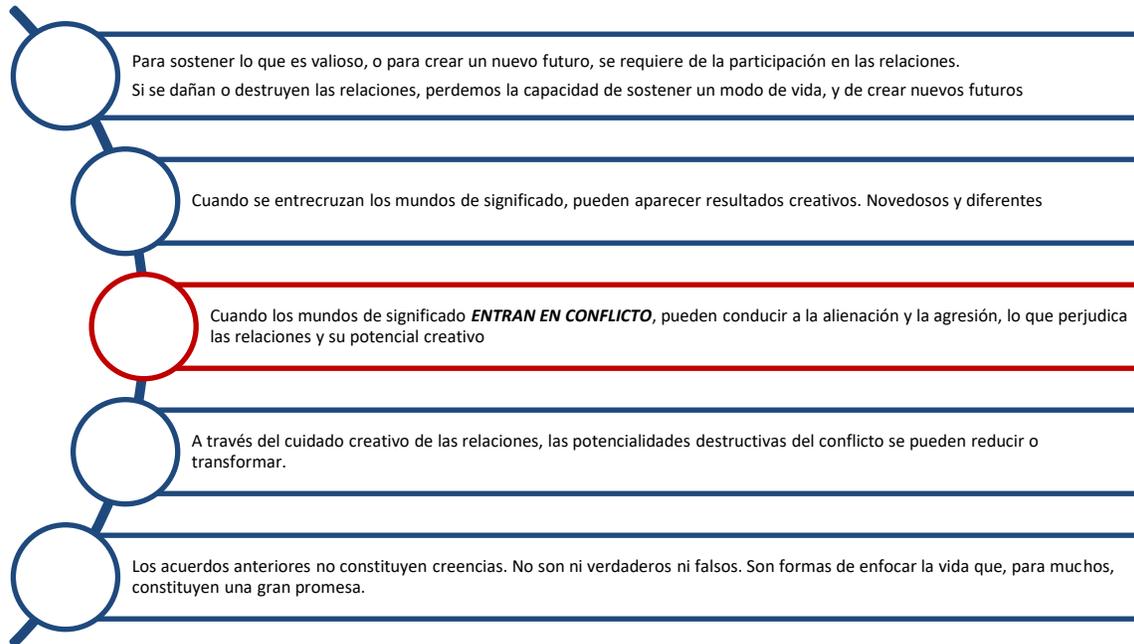


Gráfico 3. Relaciones en el Construccinismo social²

A través de la construcción de significados de la interpretación de la realidad, los colombianos hemos creado relaciones basadas en la desconfianza, desesperanza y la pérdida de visión de futuro, que ha sido acompañado por largos períodos de silencio. Es entonces que cobra vigencia el poder trabajar de la mano de grupos de personas que se encuentran para hablar sobre lo que les ha pasado para recuperar lazos de confianza y construir nuevas interpretaciones de lo vivido, reconocer recursos y formar de resistencia activas para mantenerse vivos a pesar de las dificultades de lo que han vivido (Alvarado, Ospina-Alvarado y Sanchez, 2015).

Este es un momento histórico en donde hay quizás más posibilidades para hablar de lo que se ha silenciado por parte de las personas, los grupos y las comunidades. Hablar de lo que pasó, de las pérdidas, de los recursos, de los significados que atribuimos a lo que nos pasó y hablar de lo que sentimos por largo tiempo. Es necesario crear contextos en donde podamos hablar para recuperar, hablar para entender, hablar para sanar. Y aquí es donde pueden surgir nuevas complicaciones debido al caos emocional que surgirá, pues habrá nuevas y diferentes conflictividades. Es importante entonces, construir con los grupos de personas unas nuevas formas de significar lo que se ha vivido. Desde los procesos individuales en escenarios de carácter grupal – con énfasis colaborativo creemos que existen mayores posibilidades de dialogar, de escuchar y de reelaborar.

Se utiliza entonces el concepto de Co-construcción con el otro, de co-creación de nuevos significados y de nuevas interpretaciones ampliadas de la realidad. Compartir procesos,

² Diapositivas Construccinismo social Umans en red. Tomado el 5 de junio de 2017 de: <https://es.slideshare.net/JosepDolz/diapositivas-construccinismo-social-umans-en-red> Diapositiva 10

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 6 de 60</p>

articular experiencias, crear nuevas formas de ver y sentir lo vivido y reparar lo que pueda ser reparado, crear versiones asimilables y adaptativas para todos.

Con estas Estrategias se busca entonces que los encuentros faciliten el diálogo de lo que se ha vivido y que se propicien a través de la red del grupo que ha generado lazos de afecto y de confianza, un diálogo sobre lo que se ha vivido y puedan mitigarse los sufrimientos a través de la aceptación y una nueva significación de lo pasado.

4.1.1.2. Enfoque Narrativo enmarcado dentro de las Terapias posmodernas:

La narrativa se caracteriza por ordenar temporalmente una serie de eventos que son significativos para el narrador, pero es el narrador quien eligen cuales eventos omitir, enfatizar o disminuir dentro de su discurso (Díaz 2007). Actualmente, la narrativa nos permite acercarnos a los significados que los y las sobrevivientes construyen sobre sí mismos; el conocer estos significados nos ayudará a su vez, a comprender cómo estos organizan y dinamizan sus historias personales, familiares y sociales, es por ello que la narrativa es una modalidad de pensamiento que sirve para ordenar la experiencia humana y construir la realidad. Para Ramos (2001)³: "la lógica del pensamiento narrativo es una lógica comprensiva en donde se despliega un doble paisaje: el de la acción (lo que sucede) y el de la conciencia (lo que los protagonistas piensan y sienten a cuenta de los que les sucede)". Estos significados se hacen presentes en una conversación dialógica, es decir, las personas viven y entienden su vida a través de relatos que son contruidos socialmente, en el diálogo, en el intercambio de experiencias, de ideas y emociones.

Aquí un fragmento del testimonio de A.L.G., una sobreviviente quien participó en la Estrategia de Recuperación emocional, en el municipio de Tarazá, en este se refleja como ella consiguió resignificar la experiencia de lo vivido, logrando así una sensación de bienestar:

"Aprendí muchas cosas buenas, me ayudó demasiado a mejorar en lo emocional. Veía a mi hija la que amarraron y lloraba demasiado, pero luego de participar en los grupos y talleres me siento libre, sana y ya veo a mi hija y lo que me da es mucha alegría, todas mis heridas han sanado y ya perdoné a las personas que me hicieron sufrir..."⁴

McNamee y Gergen (1996)⁵ proponen las siguientes premisas que permiten comprender el papel del lenguaje en la construcción de significado:

³Ramos (2001). Narrativas contadas, narraciones vividas: un enfoque sistémico de la terapia narrativa. Barcelona: Editorial Paidós. Pág. 39

⁴ Unidad para las Víctimas. Tomado el 5 de junio de 2017 de:

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion/1624-victimas-se-beneficiaron-de-la-estrategia-de-recuperacion-emocional-en-el-bajo-cauca>

⁵Mcnamee, S. y Gergen, K. (1996) La terapia como construcción social. Editorial Paidós. Barcelona-España. Pág. 47 y 48.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 7 de 60</p>

“Los sistemas humanos son al mismo tiempo generadores de lenguaje y generadores de significado”

- En este sentido, los sistemas humanos son sistemas lingüísticos

“El significado y la comprensión se construyen socialmente. No accedemos al significado ni a la comprensión si no tenemos acción comunicativa”.

- Entonces, es importante la comunicación y el intercambio dialogal.

“El papel del profesional es el de un artista de la conversación...”.

- El profesional facilita y participa de la conversación

“Los problemas existen en el lenguaje y los problemas son propios del contexto narrativo del que derivan su significado”.

“El cambio en el proceso de interacción es la creación dialogal de la nueva narración y, por lo tanto, la apertura de la oportunidad de una nueva mediación”

Gráfico 4. Premisas del Lenguaje⁵

Según Morgan (2000) los elementos fundamentales del enfoque narrativo consisten en:

- (i) Ser respetuoso y no hacer juicios de valor frente a las realidades de los demás, esto implica reconocer que las personas son expertas en su propia vida, empoderando a las personas y dándoles poder de decisión frente a los problemas que enfrentan.
- (ii) Reconocer que las personas y los problemas no son lo mismo, y que las personas tienen múltiples recursos para enfrentar los problemas. En este caso, la idea es reconocer que la historia de cada persona no se limita a los problemas que han enfrentado, así se exploran las diferentes historias que las personas tienen y se les resta dominancia a las narrativas de dolor y angustia, lo cual les permite ver a las personas sus capacidades y experiencias más allá de los daños sufridos.
- (iii) Comprender que las historias pueden tratarse de eventos que se dieron en secuencia, a lo largo del tiempo o de forma simultánea. Todas las personas tenemos múltiples historias sucediendo paralelamente y la manera como se desarrollan estas historias está relacionada con cómo se enlazan ciertos eventos juntos en una secuencia (narrativa) y el significado que se le han atribuido.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que la narrativa no sólo nos permite comprender la construcción que los y las sobrevivientes tienen del hecho de violencia, sino que también desde la narrativa se pueden generar y promover posibilidades de cambio, se puede pensar en nuevas formas de relacionarse y comprender y significar su proyecto de vida. Al otorgarle a las personas poder sobre sus propias historias se genera una resignificación de su propia vida, se les permite no solo verbalizar los hechos vividos sino también identificar sus recursos de afrontamiento, mostrándoles así que su vida no puede ser definida por los problemas que han enfrentado.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Código: 430,08,15-47
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 8 de 60

4.1.1.3. Enfoque Colaborativo:

El enfoque colaborativo ha sido definido por diferentes autores como una construcción del conocimiento por medio del consenso y la cooperación de los miembros de un grupo, afirmando así que todo conocimiento y aprendizaje es social y participativo y que, por tanto, está ligado al contexto desde el cual surge (Panitz, 1997; Gros, 2000 y Correa, 2003). Este enfoque es reconocido como una terapia postmoderna la cual incorpora principios del Construcciónismo Social (Agudelo y Estrada, 2013). Ibarra (2004) expone que el origen de la terapia colaborativa se da en el movimiento sistémico, el cual tiene como objeto de análisis e intervención las relaciones interpersonales. El enfoque colaborativo mantiene que el conocimiento, el lenguaje y las relaciones interpersonales son dominios que no se pueden separar (Ibarra, 2004).

De acuerdo con Driscoll y Vergara (1997), el enfoque colaborativo requiere establecer una meta la cual los miembros del grupo no puedan lograr individualmente, además señalan cinco elementos que componen el enfoque colaborativo:



Gráfico 5. Componentes del Enfoque Colaborativo⁶

Estos componentes muestran que dentro del enfoque colaborativo la individualidad es necesaria cuando se utiliza en relación con el grupo y la meta previamente establecida. Es decir, cada miembro del grupo tiene una función específica dentro del sistema, la cual se retroalimenta con la ayuda de los demás miembros permitiendo la reflexión y los ajustes

⁶ Driscoll, M.P. y Vergara, A. (1997). Nuevas Tecnologías y su impacto en la educación del futuro, en Pensamiento Educativo. Pág. 91.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 9 de 60</p>

necesarios. Este enfoque permite desarrollar la creatividad, la movilización de los recursos de las personas, las familias y la comunidad, propicia la autorreflexión, el cambio y el aprendizaje. Se validan en estos procesos los puntos de vista diferentes y las diferentes perspectivas. Esto se evidencia en los procesos grupales cuando, por medio de la conversación y escucha respetuosa, se busca fortalecer otras perspectivas e interpretaciones de una misma realidad.

Dentro de los aportes fundamentales de este enfoque que aplican para la aproximación psicosocial están los siguientes:⁷

- Los sistemas humanos son sistemas de generación de lenguaje y sentido.
- La realidad y el sentido que le atribuimos a otros y a las experiencias de vida son interaccionales, creados y vivenciados por las personas en una conversación y en acciones con otros y con nosotros.
- El lenguaje es generador, da orden y sentido a nuestra vida y a nuestro mundo.
- El conocimiento es relacional y está incluido en el lenguaje.
- Somos seres sociales y como tales nos desarrollamos en relación con través del lenguaje.
- La conversación es la actividad central de construcción de cambio en este enfoque, y al mismo tiempo es un acto de reconstrucción del yo porque se alternan los diálogos internos y externos en presencia de un tercero que observa y escucha con atención.

El lenguaje es entonces dentro del Enfoque Colaborativo una herramienta que permite a los miembros del grupo ampliar las definiciones de los problemas y sus interpretaciones, lo que amplía el marco de referencia y la comprensión de las personas que allí participan, porque se construyen nuevos significados de los eventos. Para que los cambios se logren en la conversación, las personas inmersas en la relación participan en nuevas generaciones de sentido y significados mediante el lenguaje.

El testimonio de una mujer sobreviviente del conflicto ejemplifica la importancia y aportes que el grupo colaborativo puede tener en la sanación de los participantes.

“Este es un espacio donde podemos hablar con tranquilidad sobre lo sucedido y donde nos encontramos con personas que si bien es cierto no vivimos lo mismo, si compartimos el hecho de sufrir por algo que no teníamos por qué hacerlo, de tener que callar para no aguantar los reproches y la discriminación de la gente, así como los señalamientos.”

*Sobreviviente Mujer.⁸
Víctima de violencia sexual, homicidio y desplazamiento forzado Landázuri
Atendida en Barbosa*

⁷ Eguiluz, De Lourdes. (2004). “Terapia Familiar”. Editorial Pax México. Pág. 206 y 207.

⁸ Unidad de atención y reparación integral a las víctimas. “Testimonio extractado de la EREG versión1”. Tomado el 5 de junio de 2017. De: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/3912-estrategia-de-recuperacion-emocional-nivel-grupal-con-adultos-ereg-v1.pdf> Pág. 36

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 10 de 60</p>

4.1.1.4. La Red Social:

La red es considerada como un tejido de relaciones que dan a las personas identidad y soporte, según Zlachevsky (2003), puede ser definida como "un sistema u organización de significados, no se construye en solitario, sino que va "emergiendo" en la convivencia conjunta. Las personas vamos así, ordenando las experiencias vividas, vamos relatándonos mutuamente lo vivido y ordenando los acontecimientos en secuencias temporales, organizadas sobre la base de una coherencia hilvanada a través de la trama invisible que conforma el guion que cada personaje actúa en cada dominio de existencia [...]Por lo general, la historia tiene que ver con otros, se aloja en alguno de los distintos dominios de existencia en el que nos desenvolvemos y, por lo tanto, tiene con esos otros una organización de significados co-construida a lo largo de la vida que es para él, ella o ellos "su realidad"⁹

El concepto de Red Social, entonces, resulta un elemento innovador y contextual para comprender las dinámicas fenomenológicas y hermenéuticas en las personas que participarán de las Estrategias. Posibilita visibilizar la construcción de significados en la interacción grupal, enfatiza en la construcción de relaciones que permiten crear identidad y transforman las vivencias para mitigar el dolor de las víctimas que participan; y finalmente al ser seres en constante diálogo, las formas de relacionamiento se construyen y pueden crear vínculos de soporte y significado que permiten crecer y desarrollarse en un contexto de confianza, soporte y acogimiento.

Igualmente, "las redes dan cuenta de la manera como se establecen las relaciones sociales, las cuales corresponden a un entramado de acciones, significados y emociones entre sujetos individuales y colectivos."¹⁰, la red social posibilita el apoyo grupal, la contención de todos y la construcción del vínculo necesario para los procesos de Recuperación Emocional y Rehabilitación Psicosocial.

La red social está directamente relacionada con la construcción de la identidad, favoreciendo el tránsito, propuesto en las Estrategias, de víctima a sobreviviente e incluso a ciudadano, permiten identificar como se recorre desde una identidad subjetiva para tejer una identidad de grupo que repercute indisolublemente en una red social. Lo importante es que el énfasis del enfoque de redes en las prácticas y dinámicas comunicativas permite comprender que las redes no están solo constituidas por cadenas de identidades o posiciones, sino por cadenas de narrativas. Esta idea es la que nos lleva a entender los vínculos tejidos dentro y fuera de una red, como "prismas de significado".¹¹

En este punto hay dos conceptos fundamentales que son importantes al momento de leer el tejido de las relaciones a las cuáles se conecta la víctima o sobreviviente, en su contexto significativo inmediato (las relaciones cercanas, como la familia y sus amigos cercanos), y en el entorno que le rodea (barrio, localidad, municipio, ciudad, país). El conflicto armado ha aislado a las personas de sus redes de apoyo social, y ha generado emociones y sensaciones

⁹ Zlachevsky, Ana María (2003). Psicoterapia sistémica centrada en narrativas: una aproximación. Universidad de Chile. Revista Límite Nº 10, 2003. Tomado el 3 de junio de 2017. De: <http://www.dialogosproductivos.net/img/descargas/48/16042009110910.pdf> Pág. 49

¹⁰ Perilla Leonor y Zapata Bárbara, (2009) "Redes Sociales, Participación e interacción Social", Revista de Trabajo Social Número 11, 2009, Universidad Nacional de Colombia, pág. 4.

¹¹ Solórzano Ivonne y Jaramillo Jefferson, Análisis de Redes Sociales y perspectiva relacional en Harrison White, Revista de Trabajo Social Número 11, 2009, Universidad Nacional de Colombia. Pág., 8.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 11 de 60</p>

asociadas que fragmentan los recursos sociales de las víctimas, lo que puede producir grandes afectaciones en el reconocimiento y la identidad de sí mismos/as.

Heany e Israel (2008) definen la red social como el conjunto de relaciones sociales que rodean a los individuos, así como, los vínculos entre seres humanos que pueden proveer o no apoyo. La estructura de estas redes sociales se puede explicar en términos de las características diádicas (correspondientes a las particularidades entre el individuo y otra persona de la red), por ejemplo, la reciprocidad, la intensidad o fuerza de la relación, la formalidad y la complejidad; y las características de la red en su conjunto, como la homogeneidad, la cercanía geográfica y el conocimiento entre las personas de la red y su interacción.

Este concepto otorga la posibilidad de realizar por un lado la apertura hacia un grupo de personas que forman parte del grupo y que están igualmente afectadas; y, por otro lado, les permite proyectarse hacia los otros grupos de los que forma parte en su cotidianidad. Las Estrategias diseñadas por la Unidad para las víctimas, permiten movilizar y fortalecer las redes sociales de orden primario de los participantes en las mismas, toda vez que puede darse la participación de uno o más miembros de un grupo familiar, así como la cercanía de los participantes pueden materializar la vinculación de amigos, vecinos y en algunos casos compañeros de trabajo.

Finalmente, según Carlos Sluzki (1998)¹², una Red social personal es la adición de todas las relaciones importantes, significativas o diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Juega un papel en el reconocimiento de nosotros como personas y de los otros, y es importante para nuestra experiencia de identidad personal y colectiva, de bienestar, cuidado general y reconocimiento. Por tanto, la red social es de **dobles vías de relación**, puede afectar la salud de las personas y las personas pueden afectar la salud de la red social. Es necesario destacar que una red social estable, sensible, activa y confiable, protege a la persona en muchos niveles, pero si no se presentan estas condiciones la persona puede enfermarse física y mentalmente y aislarse de su contexto significativo, que es el que le da soporte y contención. En cierta forma, en las Estrategias se facilita el proceso de apertura nuevamente a su mundo de relaciones y al rescate de algunas de sus tradiciones familiares y sociales.

4.1.1.5. Convivencia:

En el marco de la implementación del Acuerdo para la terminación del conflicto, la promoción de la convivencia en los territorios es un eje central y garante de la paz estable y duradera. Al respecto, el Acuerdo (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016) señala que: la convivencia no consiste en el simple compartir de un mismo espacio social y político, sino en la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia. Para ello promoverá un ambiente de diálogo y creará espacios en los que las víctimas se vean dignificadas, se hagan reconocimientos individuales y colectivos de responsabilidad, y en general se consoliden el respeto y la confianza ciudadana en el otro, la cooperación y la solidaridad, la justicia social, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y una cultura democrática que cultive la tolerancia, promueve el buen vivir, y nos libre de la

¹² Sluzki, Carlos (1998). "La red social: Frontera de la Práctica sistémica". Editorial Gedisa. Barcelona

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 12 de 60</p>

indiferencia frente a los problemas de los demás. (p.131) Así pues, existe un énfasis en la transformación de las relaciones que de alguna manera han legitimado el uso de la violencia, buscando que por el contrario se abriguen otros valores democráticos, enfatizando en el reconocimiento de la dignidad de las víctimas. Esta definición de la convivencia invita a pensar en un proceso amplio que se arraiga en los territorios y en la responsabilidad de todos para solidarizarse frente a lo que les ocurre a los otros, de tal manera que este nuevo escenario de valores y relaciones sea la garantía de la no repetición.

Por esta misma vía, el Ministerio de Justicia (2017) define la convivencia como: la capacidad de vivir juntos respetándose y consensuando las normas básicas. Es la cualidad que posee el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos y, por tanto, cuando los conflictos se desenvuelven de manera constructiva. De forma similar, Chaparro (2017) propone que existirá una cultura de convivencia cuando la mayoría de los integrantes de un país comparten valores y creencias básicas, en lo racional y emocionales, desarrollando así actitudes y comportamientos que permitan la resolución de los conflictos que se presentan internamente y en las relaciones con otras comunidades.

En esta línea, iniciativas como las propuestas en las estrategias de reparación integral grupales e individuales que propenden por aportar a la construcción de dinámicas colaborativas y de solidaridad entre las víctimas/sobrevivientes, se reconoce la recuperación emocional y la convivencia como ejes conceptuales y prácticos partiendo de una concepción holística e integral. Es así como los participantes pueden, a partir de su proceso de recuperación emocional, constituirse como sobrevivientes con valía propia y con la posibilidad de reconocer en el otro la humanidad arrebatada por la guerra. Contribuir a la generación de espacios en los que las víctimas/ sobrevivientes puedan expresar los dolores y afectaciones, identifiquen sus mecanismos de afrontamiento, los recursos propios y la articulación de su proyecto de vida, propicia en sí mismo un escenario de convivencia, en el que, a partir de la práctica cotidiana, se generen vínculos más cercanos, democráticos y diversos (Chaparro, 2017).

Como lo menciona la Unidad para las Víctimas “los procesos de convivencia se asocian mayoritariamente al respeto de los derechos a través de la legitimación de unas normas construidas en procesos democráticos” (UARIV, 2017b). De igual manera, desde la estrategia Entrelazando se comprende que la convivencia implica superar la visión según la cual la diferencia debe ser aislada o eliminada (UARIV, 2013b): la interacción entre las personas mediante relaciones de poder más horizontales, y desde las cuales los conflictos son entendidos como oportunidades para promover transformaciones, de tal modo que por medio del diálogo se establecen consensos en torno a normas y valores que permiten vivir juntos y juntas. (p. 3) Comunitariamente, la convivencia implica una reflexión continua sobre las formas en que se tramitan los conflictos y se reconoce la diferencia, de allí que la estrategia Entrelazando promueva reflexión sobre los imaginarios sociales, y propicie el diálogo y los intercambios comunitarios que fortalecen la solidaridad y la confianza entre los ciudadanos, y entre estos y el Estado.

4.1.1.6. Paz:

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 13 de 60</p>

El Artículo 22 de la Constitución Política de la República de Colombia de 1991, define la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, de hecho, reafirma en el Artículo 95 que el ejercicio de los derechos y libertades reconocido en la Constitución implica responsabilidades, entre ellas, propender al logro y mantenimiento de la paz (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016). La paz es un requisito para el goce efectivo de todos los derechos y su construcción es un deber del Estado y de cada uno de los ciudadanos. De allí que una de las tareas más importantes para afianzar la paz en los territorios es impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado, particularmente en donde la población ha sido mayoritariamente excluida. Es importante resalta que la paz no se puede definir exclusivamente por la ausencia de confrontaciones, este es solo uno de los requerimientos para conseguir una paz duradera y estable, pero igualmente es necesario el mejoramiento de las condiciones de vida, de las necesidades básicas de las personas (bienestar, libertad, identidad y sobrevivencia), solo así se puede establecer la paz en una sociedad (De la Rosa y Palacios. 2015)

En este sentido, el concepto de paz que plantea la Unidad para las Víctimas en su discurso público sobre la Convivencia, Reconciliación y Paz (2017), muestra como éste puede tener varias visiones: “que conceden al conflicto un carácter dinámico y formativo dentro de la sociedad, pero que requiere una delimitación adecuada de sus alcances. Reconocer el conflicto, supone valorarlo, como parte de una sociedad rica y diversa, pero también requiere entender que dicha sociedad ha desarrollado o tiene que desarrollar los mecanismos, los dispositivos, las instituciones sociales, políticas y culturales para que el carácter conflictivo de la sociedad se convierta en insumos productivos, creativos, y transformadores de esta. Este es el reto que plantea el desarrollo de una visión que concibe el conflicto, no como un problema a ser solucionado, sino un problema que tiene que ser transformado en algo productivo [...] el concepto de paz tiende a vincularse a las ideas de justicia social o de estructuras sociales justas, pues es en contextos de equidad social e igualdad el conflicto encuentra menos salidas desinstitucionalizadas y desestructurantes” (p.13).

Considerando las definiciones anteriores, es importante considerar que cuando se reflexiona sobre la paz no se puede pensar que esta únicamente se define por medio del cese de la guerra, es importante pensar en los factores culturales, discursos y símbolos que la legitiman (Hinestroza, Osorio, Saldarriaga y Berrio, 2016). Pues la paz no es una tarea fácil ya que implica observar e indagar los aspectos que hacen posible que los hechos violentos continúen, para considerar así la forma en la que esta puede construirse.

4.1.1.7. Daño transgeneracional:

Un hecho traumático es definido como un suceso de alta intensidad y que constituye una amenaza grave para la persona y su integridad. De esta manera, un evento traumático puede generar en la persona respuestas físicas, fisiológicas y psicológicas que le ayuden a sobrellevar lo ocurrido. De esta forma, el daño o trauma transgeneracional se da cuando la segunda, y posiblemente, la tercera generación, sigue experimentando el sufrimiento, las condiciones, los efectos o las respuestas ante el evento traumático que sufrió alguno de los padres o abuelos.

Este concepto ha sido fuertemente estudiado en familiares de personas que vivieron algún hecho traumático durante la dictadura de Chile, o con familiares de sobrevivientes al holocausto Nazi en Alemania. De estos estudios se ha podido concluir que el daño no solo se transmite a la siguiente generación (hijos), sino que es también posible transmitirla la tercera generación (nietos). El estudio “Daño transgeneracional: Consecuencias de la represión

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 14 de 60</p>

política en el Cono Sur” da cuenta de esto. Según este estudio el trauma constituye para el sujeto un indecible, por cuanto, a pesar de estar presente psíquicamente en quien lo ha vivido, no puede hablar de ello. Al ser transmitido a la generación siguiente en forma de fantasma, por no ser susceptible de ser objeto de representación verbal, se convierte en innombrable, sus contenidos son ignorados, pero su existencia puede ser generadora de disturbios psíquicos. En la generación de los nietos ocasionará impensables, pues ésta ignora la existencia misma de un secreto que pesa sobre un trauma no superado, pudiendo generar síntomas, sensaciones y emociones bizarras, que se presentan sin correlato aparente con la vida psíquica familiar (CINTRAS, 2009).

De acuerdo a algunos autores (Kendler, Schwartz, Dohrenwend, Levav, Felsen, citados en Faúndez y Cornejo, 2010), existen dos formas en las que se da la transmisión generación, la primera es la transmisión directa y específica, en la cual los padres o cuidadores les enseñan a los niños/as los comportamientos y actitudes que deben tener y los niños/as los aprenden y emplean. La senda forma es la transmisión indirecta y general, en la que las consecuencias psicológicas o físicas del hecho traumático en el padre o cuidador causan dificultades en el ejercicio de la paternidad, lo que genera a corto y largo plazo un déficit global en los NNA.

Debido a las implicaciones que el daño transgeneracional tiene en las víctimas del conflicto y sus familiares, desde la Unidad para las Víctimas (UARIV) se han venido desarrollado diferentes Estrategias de Reparación Emocional orientadas en el acompañamiento, bienestar y disminución del daño transgeneracional en NNA.

4.1.1.8. Reconciliación:

Procesos de paz internacionales como el de Sudáfrica o Ruanda han demostrado la importancia de la reconciliación al terminar los conflictos armados, pues ésta representa la posibilidad de la sustentabilidad y sostenibilidad de la paz. Sin embargo, en Colombia y en otros países que han pasado por procesos de paz y de posconflicto, muchas de estas muestras de reconciliación se limitan a la confesión de la verdad, actos públicos de perdón o arrepentimiento, sin tener en cuenta que existen otras formas de reconciliación, o que, para reconciliarse, no es necesario que una víctima otorgue el perdón a su victimario (Turriago, 2016)

En este sentido, la reconciliación comprende diferentes niveles y características que la hacen presente en otros contextos y escenarios. Para los procesos de paz, como el ocurrido en Colombia, los excombatientes y víctimas serán los protagonistas de estos actos de reconciliación, pero se debe tener en cuenta que la inclusión del resto de la población también debe ser partícipe de estos. En este sentido, se puede entender la reconciliación como la manera de generar nuevas formas de relacionamiento que disminuyan el riesgo de volver a vivir violaciones de Derechos Humanos.

La reconciliación es un proceso complejo y multidimensional, que se mueve en el ámbito individual, con el significado y la importancia que cada una de las personas le otorgue que involucran experiencias personales e interpersonales. Pero, también, en el ámbito colectivo que influye en la construcción de una nueva realidad social. Desde un ámbito social y político, la reconciliación puede verse desde distintas perspectivas.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Código: 430,08,15-47
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 15 de 60

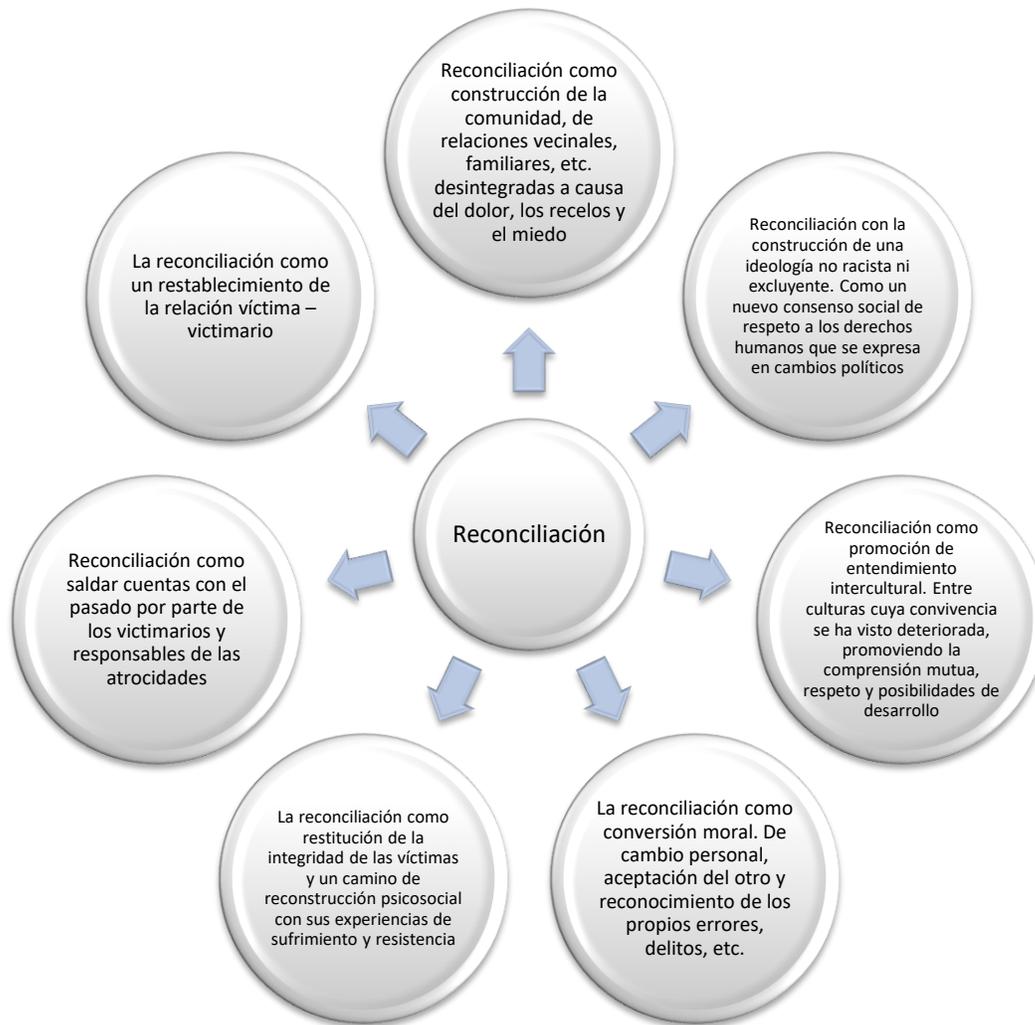


Gráfico 6. Perspectivas de la Reconciliación.

Debido a las múltiples perspectivas desde las cuales se puede tomar la reconciliación víctima-victimario, desde la Unidad para las Víctimas (UARIV) se busca emplear Estrategias DE Recuperación Emocional que abarquen la mayor cantidad de perspectivas, y de este modo llegar a una reparación integral de los y las sobrevivientes.

4.1.1.9. Realismo crítico:

El realismo crítico surge como un paradigma alternativo al positivismo, cuestionando así el pensamiento de que el conocimiento auténtico radica únicamente en lo que se percibe. En otras palabras, esta corriente es un enfoque crítico al naturalismo positivista (Corrales, 2004). Este enfoque sostiene que la realidad está compuesta por tres niveles: lo empírico, lo actual y lo real. Por un lado, lo empírico es aquello que el observador percibe y la forma en que se materializan los prejuicios sociales. Por otra parte, lo actual es aquello que se surgen a partir

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Código: 430,08,15-47
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 16 de 60

de la interacción de múltiples mecanismos sociales. Y, finalmente, lo real que es constituido por restricciones (limitaciones) que son más duraderas y van más allá de acontecimientos episódicos (Corrales, 2004 y Heredia, 2016)

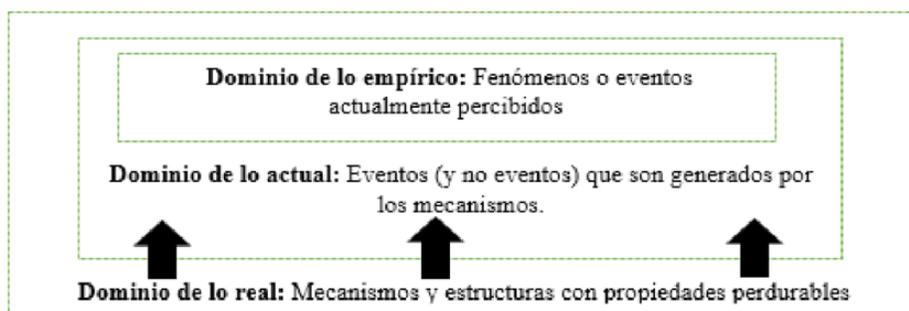


Figura 1 - Dominios de la realidad de acuerdo con el realismo crítico¹³

La representación de esta teoría en el contexto colombiano se puede evidenciar en el conflicto armado. Las acciones violentas por parte de grupos armados hacia la población, equivaldría al nivel actual. Pero estas acciones tienen una creencia previa por parte de los grupos armados, el dominio de ese territorio para fines del narcotráfico, esto sería lo real. Por último, estas acciones armadas son percibidas por la población en términos de masacres, desplazamientos, entre otros, esto compone el nivel empírico.

Los grupos armados han justificado de múltiples maneras y discursos su accionar frente a la población, nombrándolos enemigos, traidores, bases, colaboradores, y estos significados se han traducido en hechos de violencia: Las interpretaciones que las personas hacen de las situaciones sociales y de sus protagonistas tienen su continuación en las acciones, interacciones y relaciones mutuas que estas llevan a cabo. Tanto es así, que una definición originalmente falsa (los estereotipos, sin ir más lejos) puede acabar convirtiéndose en verdadera debido a las consecuencias comportamentales que ella misma genera. (Blanco, De la Corte y Sabucedo, 2018, p.15)

Por otro lado, es necesario recalcar que los significados, se construyen como resultado de relaciones entre sujetos históricos, es decir, no se puede olvidar que los significados que cada persona otorga a la realidad son construidos en una cultura y en un momento histórico particular, por lo que se hace necesario no aislar al sujeto de su contexto y comprender lo que ha vivido de manera integral.

En el caso que nos ocupa, esa realidad estaba empedrada de situaciones de miseria en las que "la mayor parte del pueblo nunca ha tenido satisfechas sus necesidades más básicas de alimentación, vivienda, salud y educación" (Martín-Baró, 1998, p. 162); plagada "de negaciones, carencias, presiones incontroladas fuerzas incontrolables" (MartínBaró, 1998, p.

¹³ Ibarra-Michel, J. P. (2018). El estudio de la sustentabilidad en su dimensión social desde el realismo crítico. *Revista Metropolitana de Sustentabilidad (ISSN 2318-3233)*, 8(3), 142-158.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 17 de 60</p>

131); atravesada por una violencia que pasó a formar parte (y así sigue en la actualidad) “del funcionamiento normal de las estructuras sociales”. (Blanco, De la Corte y Sabucedo, 2018)

Es por ello por lo que la atención y acompañamiento psicosocial deben comprender el sufrimiento y los recursos de afrontamiento de las víctimas, en el marco de un contexto histórico y cultural en el que lo recurrente ha sido la violación de los derechos humanos, su desconocimiento, la injusticia y la inequidad. No es posible aislar la vida emocional de la vida material y en este sentido se debe hacer un esfuerzo por propiciar una atención integral del Estado a las víctimas.

Ahora bien, esta comprensión integral entre la realidad histórica y material de las víctimas y los significados que se construyen en relación con los otros también permite que se identifiquen los recursos desarrollados por las personas, familia y comunidades para enfrentar las adversidades. Culturalmente existen prácticas de solidaridad, intercambio, exigencia y protección de los derechos que, si bien en muchos casos se vieron golpeadas por el conflicto armado, son herramientas que pueden animarse y ponerse a disposición del bienestar integral de las personas y comunidades.

4.1.1.10. Teoría del juego:

Gallardo y Gallardo (2018) afirman que el juego es la manera como los niños y niñas interactúan con la realidad. Garaigobil (1995) expone que el juego desempeña un papel relevante en el desarrollo integral de los niños y niñas, debido a que les permite ensayar conductas más complejas, se produce un descentramiento egocéntrico y promueve la imaginación y creatividad. Asimismo, las actividades lúdicas contribuyen a la comunicación y socialización, puesto que a partir de estos pueden acceder al mundo adulto y representarlo, desarrollan habilidades de cooperación, resolución de problemas, improvisación, interacción, flexibilidad y de comprensión de reglas morales (Garaigordobil, 1995, 2006). Por otro lado, la misma autora considera que el juego también contribuye al desarrollo afectivo-emocional, debido a que, constituye una fuente de placer que brinda alegría y la oportunidad de liberar ansiedad. De la misma manera, ella hace alusión a la relación existente entre la emoción y la imaginación que a través del juego puede salir a la luz. Garaigobil (1995) afirma que cuando los niños y niñas realizan actividades en grupo, por ejemplo, en contextos escolares, estos “mantienen comunicaciones más eficaces, verbalizan más ideas, aceptan más las ideas de los otros, mostrando mayor coordinación, esfuerzo y productividad cuando realizan una tarea (p. 93)”, además, se reducen los conflictos y se establecen relaciones más positivas entre pares. Garaigordobil (2008) afirma que ciertas formas de juego tienen incidencia relevante en el desarrollo del procesamiento de información social, la interacción social, la empatía y la regulación de emociones.

Igualmente, Garaigordobil (2008) define características específicas que tiene los juegos cooperativos y creativos las cuales son: participación, comunicación, cooperación, ficción y creación, y diversión. El juego se puede entender como una especie de comportamiento social y este constituye un eje central para la adaptación social del niño y para su propio desarrollo, el interactuar con otros y llegar a acuerdos los niños y niñas aprender nuevas formas de relacionarse emocionalmente percibirse y percibir al otro y evaluar las situaciones que se presentan, con el fin de dar solución y respuestas orientadas a un objetivo.

Gallardo y Gallardo (2018) reúnen diferentes teorías sobre el juego:

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 18 de 60</p>

1. Teoría de la derivación por ficción (Édouard Claparède, 1932): el juego es lo más importante en la vida del niño y es donde se expresan tendencias y necesidades relevantes para la posterior vida adulta. El niño se sitúa en situaciones ficticias basadas en el actuar "como si", el juego tiene una función simbólica puesto que se cree que el niño busca recuperar el protagonismo que se pierde en el mundo de adultos.
2. Teoría de la interpretación del juego por la estructura del pensamiento de Piaget (1945): El juego se transforma durante el desarrollo infantil y refleja los cambios de las estructuras intelectuales de los niños y niñas. Piaget e Inhelder (2007) distinguen cuatro categorías de juegos: juegos de ejercicios (0-2 años), juegos simbólicos (dominante entre los 2-3 y los 6-7 años), juegos de reglas (4-7 años, dependiendo del contexto social de niño) y juegos de construcción.
3. Teoría sociocultural del juego (Vygotsky, 1993; Elkonin, 1980): El juego permite a los niños y niñas la realización ilusoria de sus deseos. Durante el juego el niño por medio de las emociones refleja o interactúa con categorías de su realidad, a su vez incorpora el sentido sociocultural de las actividades humanas. Se resalta la relación que tiene el juego con el seguimiento de reglas y con el aprendizaje cultural y social del mundo de los adultos.
4. Teoría del juego como instrumento de afirmación del yo (Chateau, 1958): Se afirma que el juego permite que el niño se desarrolle y demuestre rasgos de su personalidad. Dividen los juegos en: juegos sin ninguna regla (ejemplo: juegos en solitario) y juegos reglados (ejemplo: juegos de imitación).
5. Teoría de la enculturación (Sutton-Smith y Roberts, 1964, 1981): Se resalta una relación entre el tipo de juegos característicos de las culturas y los valores que se pretenden inculcar. A través del juego el niño se adapta y se acomoda a la realidad, aprende normas y valores necesarios para vivir en sociedad.

Por otra parte, la teoría del juego también se ha estudiado, aunque no tan ampliamente, en adultos un ejemplo de esta es el dilema del prisionero. Este juego examina que tan dispuestos están los participantes en colaborar con otra persona, con la que posiblemente no compartan nada, basándose solo en la recompensa que obtendrán si deciden colaborar. Los participantes tienen la opción de colaborar o no colaborar e incluso se pueden hacer algunas variaciones con el fin de esclarecer en qué tipo de situaciones y bajo cuáles condiciones las personas preferirían colaborar con otra aún cuando esto implique una menor ganancia (Axelrod, 1984/1986)

4.1.1.11. Curso de vida:

Blanco (2011) destaca que durante décadas los científicos sociales se interesaron por estudiar la relación existente entre la persona y la sociedad y en el siglo XIX el Enfoque de Curso de vida se convirtió en una herramienta útil.

El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI, Documento Marco, 2017) define el enfoque de curso de vida como el "conjunto de trayectorias que tiene un individuo y su familia de acuerdo a los roles que desarrolla a lo largo de la vida (...), las cuales están marcadas por

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Código: 430,08,15-47
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 19 de 60

transiciones y significativos (MSPS, 2017, p. 27)”, además, se afirma que las condiciones biológicas, psicológicas, sociales y culturales tienen un impacto en el desarrollo de la persona a lo largo de su vida. Este enfoque toma en cuenta tres ejes: la trayectoria, las transiciones y los sucesos vitales. El primero, la trayectoria, se entiende como el camino de la vida que puede cambiar y transformarse. Blanco (2011) describe que las trayectorias envuelven múltiples dominios interdependientes de la vida de las personas como el trabajo, el estudio, la reproducción, la migración; estos interactúan también con las relaciones y los colectivos. El segundo, las transiciones, determina transformaciones de estados y situaciones, pueden ocurrir en distintos momentos de la vida, pueden ser simultáneos y tienden a ser impredecibles a excepción de algunos factores asociados a cambios de edad. Debido a que, estos envuelven una variada serie de modificaciones en la vida de las personas. El tercero, los sucesos vitales, corresponden a aquellos eventos que producen cambios, modificaciones y discontinuidad en las trayectorias de vida. Estos sucesos pueden ser identificables, por ejemplo, la muerte de un ser querido; o situaciones subjetivas. Se expone que estos tres ejes permiten comprender la naturaleza de la vida y sus transformaciones a lo largo del camino en la historia propia y la colectiva. Blanco (2018) expone que el Enfoque de Curso de Vida se basa en cinco principios básicos: desarrollo a lo largo del tiempo (proceso desde el nacimiento a la muerte), tiempo y lugar (el curso de vida está atravesado por el contexto histórico y espacial), timing (el momento de la vida en el que ocurre un acontecimiento determina el impacto), vidas interconectadas (redes de relaciones con influencias históricas y sociales) y libre albedrío (con influencias sociales e históricas).

Por otro lado, el Enfoque de Curso de Vida reconoce “las capacidades de las víctimas y de la interacción familiar, social, política, cultural e histórica en la que se encuentran inmersas; entendiendo que estas pueden variar a lo largo de la vida, generando diferentes roles, vínculos y formas de relación (MSPS, 2017, p.27)”. También, el desarrollo humano es importante para este enfoque puesto que los individuos en ocasiones viven un proceso libre que involucra múltiples posibilidades elección en la vida.

Desde la Unidad para las Víctimas (UARIV) se realizan múltiples esfuerzos para comprender e integrar el curso de vida que tienen las personas víctimas del conflicto en las diferentes Estrategias de reparación emocional que se desarrollan.

4.1.1.12. Posconflicto:

El término Posconflicto se empieza a implementar en el año 1992 cuando se fundó el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y surge la Agenda para la paz por el secretario general de Organización de las Naciones Unidas (ONU), Boutros Boutros-Ghali (Calderon, 2016). Por medio de este documento se manifestó la importante que es el aprovechamiento de periodos de paz después de los conflictos armados con el fin de “establecer criterios que contribuyeran a favorecer, solucionar y prevenir conflictos entre países y al interior de estos” (Calderon, 2016). Debido a que los conflictos bélicos han permeado un sin número de naciones y de formas muy particulares, el concepto de Posconflicto se ha entendido de distintas formas desde entonces. Por ejemplo, De la Rosa y Palacios (2015) comprenden el Posconflicto como el período posterior a los acuerdos de paz bilaterales, “es un proceso de construcción gradual, secuencial, en el cual es importante la participación de todas las personas (jurídicas y naturales) para obtener un estado ideal de paz en el interior de una nación” (De la Rosa y Palacios, 2015, pp, 86-87). Teniendo en cuenta lo

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 20 de 60</p>

anterior, para poder generar una atmósfera ideal o apta para la etapa del posconflicto es indispensable reconocer las innumerables complejidades y desafíos que esto conlleva, las cuales no solo son responsabilidad del Estado y las instituciones estatales responsable sino que también, como explican Uribe y Mesa (2019), el posconflicto es un reto que deben asumir todos los actores del conflicto (víctimas, victimarios del conflicto, el Estado y la sociedad en general), se entiende como el “paquete” de acciones que permiten fortalecer y solidificar la paz con el fin de evitar la reaparición de un nuevo conflicto.

De igual forma, es necesario entender que los hábitos de la guerra en países en conflictos no desaparecen de un momento a otro, en este sentido pese a que se puede firmar un acuerdo de paz los vínculos entre las condiciones contextuales (causas directas e indirectas del conflicto) y el mismo conflicto tiende a permanecer en el tiempo “debido a que la cultura violenta se transforma en una forma de vida y de subsistencia” (Garzón, Parra y Pineda, en Uribe y Mesa, 2019) entendiéndose la violencia como “uno de los principales obstáculos para la reconstrucción y estabilización de las sociedades después de la guerra” (Hoglund en Uribe y Mesa, 2019). Como resultado de esto, las personas que pertenecen a los grupos armados ilegales, es decir los victimarios, deben buscar alternativas para dejar de vivir en la clandestinidad lo cual le supone una batalla con la cultura, la sociedad (por los estigmas que esta le tiene o por los que esta le tiene a la sociedad), consigo mismos y con el Estado. Como señalan Garzón, Parra y Pineda en Uribe y Mesa (2019), esta situación en la que se encuentran los victimarios representa un mayor obstáculo a la hora de establecerse o encontrar trabajos no violentos. Es por ello que el reintegro de esta población a la sociedad es un aspecto en el que se debe trabajar de forma muy ardua desde todas las dimensiones que componen al país. Es decir que, como ya se ha mencionado, es un trabajo que se debe dar en conjunto con la población civil, con las empresas privadas y públicas para que se generen más trabajos y claramente con las instituciones estatales para que el seguimiento que se le da a esta población sea el adecuado, para que así no se den casos de reinserción a grupos armados y posteriormente nuevas víctimas o revictimizaciones.

Partiendo de las experiencias y acciones a tomar dadas a partir de otros tratados de paz y etapas de posconflicto en distintos países, desde Guatemala se sugiere que: en el momento de asumir un acuerdo de paz se debe prestar atención al “al cumplimiento de los compromisos adquiridos con todas las partes que involucra el posconflicto” (Uribe y Mesa, 2019) , se debe considerar un tiempo de resarcimiento o compensación a esas deudas que se tienen con las personas que han sido víctimas en el conflicto y que todas las instancias y actores del país ejerzan el papel que les corresponde. Que no solamente haya aporte de fondos, sino que se aporte en la participación de la solución de los problemas paralelos que lleva todo conflicto armado (Uribe y Mesa, 2019). Otras sugerencias mencionadas por Uribe y Mesa (2019), son las de Krause y Jutersonke (2005) quienes presentan que los procesos de posconflicto contienen dilemas y tensiones dado a que existe “una falta de conexión entre los actores políticos, profesionales, de desarrollo y de seguridad humana”, por lo cual un país debe dirigirse hacia la estabilidad liberal, no debe retroceder ante el fatalismo histórico y emprender medidas sobre las acciones violentas.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 21 de 60</p>

4.1.1.13. Justicia transicional:

De acuerdo a la definición del Consejo de Seguridad de la ONU La Justicia Transicional o Justicia de Transición “abarca toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación” (Secretario General, 2004). De igual forma, la Ley 1448, Ley de víctimas y restitución de tierras, en su artículo 8 estipula “Entiéndase por justicia transicional los diferentes procesos y mecanismos judiciales o extrajudiciales asociados con los intentos de la sociedad por garantizar que los responsables de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, rindan cuentas de sus actos, se satisfagan los derechos a la justicia, la verdad y la reparación integral a las víctimas, se lleven a cabo las reformas institucionales necesarias para la no repetición de los hechos y la desarticulación de las estructuras armadas ilegales, con el fin último de lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible.”

Colombia, al igual que muchos de los que han estado inmersos en un conflicto armado interno, ha hecho uso de la justicia transicional para tratar las diferentes violaciones cometidas por los victimarios. Ahora bien, como lo menciona Agudelo, Pabón, Toro, Bustamante y Vargas (2018) citando a Selis, por medio de la justicia transicional se les dé a las víctimas un cierto grado de justicia, siendo este no el foco principal sino, enfocándose en la restauración de la confianza en la medida de lo posible (2009). Por otro lado, Para la Corte Constitucional Colombiana en Agudelo et al. (2018), “la justicia de transición supone una búsqueda que se encamine a solucionar fuertes tensiones existentes entre la justicia y la paz, con la finalidad de satisfacer los derechos de las víctimas y, también, lograr el cese de los conflictos evitando el retorno a la violencia y consolidando reformas que afianzan realmente la paz (Corte Constitucional, sentencia C-579 de 2013). Para ello, la Corte Constitucional en la sentencia C-579 de 2013 establece como objetivos especiales: el reconocimiento de las víctimas, el restablecimiento de la confianza pública, la reconciliación y el fortalecimiento de la democracia.

En Colombia existen diferentes entidades estatales derivadas de la Justicia Transicional estas instituciones están especializadas y enfocadas en la atención a víctimas y en su reparación, como lo es la UARIV. Por lo cual, es clave resaltar que, la justicia transicional en Colombia no se enfoca en los procesos penales encaminados a responsabilizar penalmente a victimarios o a lleva a cabo sanciones judiciales y administrativas por las violaciones cometidas. El Estado colombiano está implementando otras medidas como la Comisión de la Verdad a cargo de esclarecer los hechos ocurridos durante el conflicto armado interno que satisfaga el derecho de las víctimas y de la sociedad a la verdad. De igual forma, ha conformado una institución encargada de administrar justicia por los delitos cometidos en el marco del conflicto armado con el objetivo de reconocer los derechos de las víctimas a la justicia, ofrecerles verdad y contribuir a su reparación, con el propósito de construir una paz estable y duradera. Partiendo de lo anterior se puede decir que el protocolo de aplicación de la justicia transicional en Colombia se está dando de forma integral y con un enfoque de justicia restaurativa y constitutiva.

Sin embargo, la implementación de la Justicia Transicional en contextos de posconflicto produce diversas confrontaciones sociales debido a que, como ya se ha mencionado esta justicia no se basa en el castigo de los victimarios, sino, por el contrario, el la verdad y reparación de las víctimas. Además, debido a la duración que tuvo el conflicto colombiano, el sistema penal ordinario del país no tendría la capacidad jurídica de sentenciar a todos los responsables. Por esta razón, Malarino en Agudelo et al. (2018) considera que “en ocasiones

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 22 de 60</p>

es mejor renunciar al derecho penal en pos de la paz como interés superior, pues este es el pilar fundamental de una justicia de transición [puesto que es prácticamente la única forma de que se logre] la reconciliación social, la consolidación de vínculos entre sectores del conflicto, el cierre de heridas sociales, la reanudación de las relaciones sociales y la consolidación de las instituciones democráticas en un Estado social de derecho” (Malarino en Agudelo et al., 2018)

4.1.1.14. Emociones colectivas:

Contrario a las creencias tradicionales de que las emociones son privadas e individuales, Nussbaum y Ahmed en Villa, Rúa, Serna, Barrera y Estrada (2019), señalan que las emociones tienen una función en la construcción de la colectividad, puesto que también son construidas y significadas a partir de imaginarios compartidos en la colectividad. Los miembros de una misma comunidad suelen compartir una serie de creencias, las cuales les brinda un lente través del cual ven y se relacionan con su mundo (Bar-Tal, 2013), ese “lente” cumple la función de organizar la perspectiva de la comunidad, dirigir las acciones y determina las emociones colectivas.

Debido a esto, se puede pensar que las sociedades, al igual que los individuos, pueden ser caracterizados por una emoción dominante, es decir, una sociedad puede caracterizarse por la sensibilización, la evaluación y la expresión de una emoción particular (Jarymowicz y Bar-Tal, en Bar-Tal, Halperin y De Rivera, 2007). Esto se debe a los procesos sociales que los miembros de una comunidad pasan en conjunto como, situaciones sociales particulares, experiencias comunes, normas sociales, las condiciones económicas y el proceso de socialización en la comunidad (Kitayama & Markus en Bar-Tal, Halperin y De Rivera, 2007). Las emociones colectivas establecen que los individuos pueden experimentar emociones no solo ante la presencia de situaciones personales individuales sino, también, ante experiencias colectivas en las que unos de los integrantes o la totalidad han participado (Bar-Tal, Halperin y De Rivera, 2007).

Las emociones colectivas se forman dentro de un contexto social particular, el contexto incluye las características físicas del medioambiente, tanto naturales como construidas por el ser humano, así como a los elementos sociales, políticos, económicos y culturales. “Incluye todo lo que los seres humanos construyen, crean, forman, organizan e implementan (por ejemplo, ideas, regímenes, sistemas económicos, instituciones, productos culturales, entre otros” (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007). Bar-Tal, Halperin & De Rivera (2007) señalan que hay contextos culturales duraderos y transitorios, los duraderos brindan significados y normas sociales para los miembros de la sociedad y representa los cimientos para la cultura emocional. Por otra parte, los transitorios son producto de las relaciones sociopolíticas particulares de la sociedad, las condiciones físicas, sociales, políticas, económicas, militares y psicológicas. Estos últimos constituyen la base para la formación de orientaciones emocionales particulares.

Dentro del contexto transitorio se encuentran los “conflictos intratables, guerras, revoluciones, procesos de paz, regímenes de terror, información sobre amenazas importantes los cuales tienen efectos duraderos” (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007). Dentro de este contexto transitorio se enmarca el conflicto armado interno de Colombia, el cual ha dejado dentro de la sociedad emociones colectivas, como el miedo, la rabia o la tristeza. Debido a que este contexto emocional ha perdurado en el tiempo, los miembros de la sociedad que viven en

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 23 de 60</p>

contexto de guerra se sintonizan con los signos y señales, motivo por el cual se predispone a responder de determinada manera ante ciertos acontecimientos.

Las emociones colectivas que genera el conflicto armado pueden ser evocadas en un mayor o menor grado por las personas dependiendo de si fueron expuestos a la misma experiencia o información. En Colombia, previo al conflicto armado, en los colectivos existían formas de relacionamiento que evidenciaban emociones como la solidaridad, la confianza, la compasión, la indignación o la empatía, las cuales permitían identificar aquello considerado como apropiado o inapropiado en concordancia con el bienestar común. Estas emociones fueron reprimidas en el marco del conflicto como consecuencia del terror ejercido y de la imposición de la polarización social y su consecuente estigmatización. Debido a esto, se transformó el clima emocional y la orientación emocional colectiva de las comunidades orientándolas hacia el miedo y el odio.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 24 de 60</p>

4.2. Elementos Éticos:

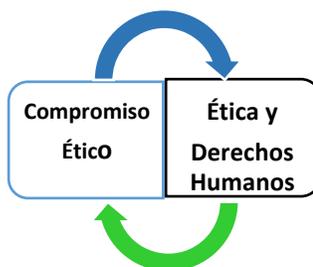


Gráfico 7. Aspectos Éticos

4.2.1. Compromiso Ético:

Se relaciona con el principio de “beneficencia y/o maleficencia. Se constituye en “una obligación de ayudar a otros a promover sus importantes y legítimos intereses”. En la “ética del trabajador” se le asigna un doble significado referido a “hacer bien una actividad y hacer el bien a otros mediante esa actividad bien hecha. “Implica ser competente (preparación inicial y continua), ser eficiente (hacer bien el trabajo sin desperdicio de recursos), ser diligente (hacer el trabajo con cuidado, oportunidad y exactitud), ser responsable (responder ante sí mismo, la institución/organización y los destinatarios del servicio que prestan por el servicio prestado y sus consecuencias). Desde el punto de vista del hombre y la relación con la sociedad, el compromiso ético hace referencia a las obligaciones y toma de decisiones con respecto a la organización y las reglas de una sociedad buscando el bien común de las personas que hacen parte de esta. (pág. 120)¹⁴

4.2.2. Ética y Derechos Humanos:

La ética resulta fundamental para nuestro abordaje en el marco de procesos de Postconflicto. Una sociedad como la actual que ha crecido en medio del conflicto armado interno y lo ha naturalizado, haciéndonos espectadores de toda clase de horrores y degradación de lo humano, requiere de nuevo humanizarse y pensarse los derroteros axiológicos que posibiliten una sociedad más justa y en paz, es así que tomamos los Derechos Humanos como ontología que permite pensarse la práctica de la ética en la cotidianidad. La naturalización del conflicto armado y de sus efectos en las víctimas en esta sociedad, ha permitido que se asuma una actitud indiferente frente a las afectaciones de las víctimas, y en este sentido la ética, el “deber ser” en lo cotidiano, nos permite darle nuevas significaciones a lo que se ha silenciado por la sociedad con expresiones como la indiferencia e indolencia frente al que sufre. Resignificar a través del lenguaje y las emociones permite la recuperación de lo que se ha bloqueado por el miedo y el horror de la guerra. Esta metodología facilita la recuperación, a través de actividades que incentivan a las personas que en ella participan para recuperar “el deber ser

¹⁴Ibíd. pág. 120

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 25 de 60</p>

dentro de lo vivido”, mitigar el dolor y facilitar su proceso de recuperación de la confianza en el contexto que le rodea.

Sin embargo, ¿qué sucede cuando una persona verbaliza y expresa su historia y su sufrimiento? Resignificar a través del lenguaje y las emociones facilita la recuperación emocional tras el paso del tiempo, pero en ese preciso instante de contar su historia, es necesario que se escuche atentamente y se recoja ese sufrimiento para que sea verdaderamente reparador. Esto plantea la necesidad de dar ciertos lineamientos a la hora de escuchar la historia de dolor y sufrimiento del otro. “Escuchar supone, en consecuencia, ingresar a una suerte de espacio del otro y al mismo tiempo ser invadido y penetrado, abierto, por dicho espacio.” (Aranguren, 2008). Inicialmente, siempre tener en cuenta los cuatro principios éticos básicos: respeto por las personas, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. Además, resulta necesario situarse en el dolor del otro, no solo para empatizar con él o ella, sino también para entender y respetos los silencios con los que estará cargada su historia. De esta forma, “el lugar del otro que escucha se torna determinante para comprender lo que el silencio estaría expresando.” (Aranguren, 2008) Los Derechos Humanos se constituyen como el discurso fundante de la modernidad que declara que todo ser humano nace libre e igual sin distinción alguna, buscando comportarse fraternalmente entre sí y sin distingo de situación social y contexto. Se reconoce que la universalidad de los Derechos Humanos tiene un sentido más allá del reconocimiento de la diferencia, suscribiéndose en el orden de lo transcultural y transhistórico.

Los derechos a su vez contienen valores que dan alcance a su accionar, estos son según Magendzo¹⁵, la interdependencia entendida como la articulación e interrelación de los derechos entre sí, la indivisibilidad que remite a la horizontalidad de estos, sin intromisión de jerarquía alguna (todos son importantes) y la exigibilidad, la cual propone el Derecho como una exigencia.

Esa así, que para garantizar el fortalecimiento de la democracia y contribuir a procesos de convivencia la apuesta debe estar encaminada hacia la Educación en Derechos Humanos que busca el reconocimiento de la Dignidad Humana, como una exigencia en la que se plantea un sujeto en libertad, no alienado, ni violentado. Con esto se puede reconocer que las víctimas al ser reconocidas por el Estado y por la comunidad en su contexto más cercano, en donde se busca mejorar la convivencia en un espacio libre de conflicto, se fortalecen varios aspectos, tales como, la confianza, el reconocimiento del otro, la convivencia y el reconocimiento de los derechos que se creían perdidos. Las Estrategias buscan fortalecer estos procesos en el reconocimiento de la dignidad de las personas y sus derechos como ciudadanos colombianos. Aunque se aborda especialmente en las Estrategias el universo de lo privado, al tratarse de procesos de recuperación emocional de carácter individual, el universo de lo público toma fuerza toda vez que las víctimas entran en relación con otras víctimas y a su vez con los contextos de incidencia política constituidos especialmente en el marco de los comités territoriales de justicia transicional y los subcomités que de ellos se derivan, llevando a la esfera colectiva y pública no solo el dolor experimentado, sino los esfuerzos de recuperación y las exigencias de reivindicación de los derechos propios y de los otros.

Para las víctimas/sobrevivientes del conflicto armado, la efectivización de los Derechos Humanos resulta ser primordial, pues posibilitan el reconocimiento de la dignidad y el respeto

¹⁵Magendzo Abraham y otros: Educación Formal y Derechos Humanos en América Latina: Una visión de conjunto. Bogotá, 1993.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 26 de 60</p>

por el ser humano, empoderándole sobre sí mismo, en ese sentido la reestructuración de lo individual posibilita y potencia la participación colectiva.

Es así, como los Derechos Humanos como parte de una práctica ética se sustentan sobre los pilares ontológicos de la dignidad humana, valores y principios como la libertad, la justicia, la igualdad, la democracia, el pluralismo, el respeto a la diversidad, la tolerancia, la no discriminación, la solidaridad y el reconocimiento del otro individual y colectivo como un legítimo otro, contribuyen a la promoción y defensa de los valores que apoyan la educación como acción y práctica de transformación social; en defensa colectiva y subjetiva a través de la toma de la conciencia del individuo como sujeto de derechos.

5. Elementos conceptuales desde la Unidad para las víctimas:

5.1. Medidas de Reparación en las Estrategias:

El enfoque de la Reparación que contempla la Ley 1448 de 2011 está: I) enfocado a los daños, II) cuenta con una perspectiva diferencial, III) se ubica desde un enfoque transformador, IV) apuesta por la Integralidad de la reparación, V) y concibe a las víctimas como sujetos de derechos.

Específicamente aparece en el ARTÍCULO 25. La noción de DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL. Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3º de la presente Ley.

La Acción Reparadora es un término referido entonces, al efecto que se espera lograr en el restablecimiento de la dignidad y los derechos de las víctimas, a través de la atención integral. Esto implica que la interacción que se construye en la atención debe necesariamente basarse en acciones de dignificación y reconocimiento, acciones de empoderamiento y acción sin daño (pág. 118).¹⁶

La reparación comprende cinco medidas: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. En las Estrategias de recuperación emocional a implementar durante estos años por parte de la Unidad para las víctimas, ellas podrán acceder a una o varias de estas medidas dependiendo de los daños sufridos y el tipo de hecho victimizante. Las medidas de reparación pueden ser individuales, colectivas, materiales, morales o simbólicas¹⁷.

¹⁶USAID. OIM y Unidad para la Atención y Reparación para las Víctimas (2014). "Elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas". Ediciones procesos digitales, 2014.

¹⁷ Unidad para las víctimas. Tomado el 4 de junio de 2017. De: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/preguntas-frecuentes/90>

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Código: 430,08,15-47
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 27 de 60



Gráfico 8. Medidas de Reparación Integral en las Estrategias

5.2. Medidas de rehabilitación:

La Rehabilitación como medida de reparación consiste en el conjunto de estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social, dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas.¹⁸

El Ministerio de Salud y Protección Social es el ente rector para implementar esta medida, la Unidad para las víctimas despliega acciones de orden complementario, en apuesta a fortalecer la integralidad de las medidas de reparación que la entidad tiene como responsabilidad.

5.3. Medida de satisfacción:

“Las Medidas de Satisfacción hacen parte de las dimensiones individual y colectiva de la Reparación, a través de ellas se busca resarcir el dolor por medio de la reconstrucción de la verdad, la difusión de la memoria histórica y la dignificación de las víctimas. En el marco de la ruta de reparación individual, las medidas de satisfacción que se implementan son principalmente, (i) el mensaje estatal de dignificación o carta de dignificación; (ii) la exención en la prestación del servicio militar y desincorporación; (iii) los procesos de reconocimiento de responsabilidades y solicitudes de perdón público y (iv) el acompañamiento a la entrega de cadáveres de las víctimas de desaparición forzada y homicidio, que adelante la Fiscalía General de la Nación”.¹⁹

Para las Estrategias de Reparación Integral la Medida de Satisfacción centra su alcance específicamente en los actos de homenaje, reconocimiento y dignificación.

Por ejemplo, la carta de dignificación, contenida en el parágrafo 3 del artículo 171 del Decreto 4800 de 2011, es un mensaje estatal de reconocimiento de la condición de víctima, exaltación de su dignidad, nombre y honor, que se entrega con la carta de indemnización, al momento

¹⁸ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas “Rehabilitación”. Mayo 17 de 2017. De: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/rehabilitaci%C3%B3n/8939>

¹⁹ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas “Satisfacción” mayo 17 de 2017. De: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/medidas-de-satisfacci%C3%B3n/172>

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 28 de 60</p>

de la elaboración del Plan de Atención Asistencia y Reparación Integral –PAARI o en el marco de las Jornadas de Reparación Integral por Enfoque Diferencial. Aquí también se consideran los procesos de reconocimiento de responsabilidades y solicitudes de perdón público.

Un ejemplo de esta medida está en una publicación del periódico El Tiempo, del día 06 de abril del 2017:

“Mediante una carta firmada por el jefe guerrillero Carlos Antonio Lozada, las Farc se comprometieron con un sector de las víctimas del ataque terrorista al club El Nogal a pedir perdón por este hecho y a hacerlo de manera pública. Además, indicaron que van a contar en la Comisión de la Verdad todo sobre el ataque ocurrido el 7 de febrero de 2003, el cual dejó 36 muertos y 198 heridos”²⁰.

5.4. Medidas de Indemnización:

Esta “es una medida de reparación integral que entrega el Estado colombiano a las víctimas como compensación económica por los hechos victimizantes sufridos que busca ayudar en el fortalecimiento o reconstrucción de sus proyectos de vida”.²¹

La reparación por vía administrativa, “es un componente de la reparación integral cuyo objetivo es la compensación material de daños ocasionados por infracciones al Derecho Internacional Humanitario o graves violaciones a los Derechos Humanos en el marco del conflicto armado interno, constituyéndose en una serie de medidas principalmente de carácter económico (aunque no exclusivo) que se fija en montos de salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) al momento del pago. Cifras que deben ser pagadas por el Estado a la víctima de acuerdo con el daño”²².

Dentro de esta medida se encuentran los procesos de acompañamiento para la Educación financiera. Por medio de esta se brindan herramientas a las víctimas para hacer un uso adecuado de los recursos, aportan al proceso de recuperación emocional a través del acompañamiento y orientación a las víctimas del conflicto armado entendiendo que la dimensión económica de los seres humanos hace parte de su integralidad, de su bienestar y de sus apuestas personales para contar con un mejor escenario de futuro. A través de la educación financiera se brindan entonces herramientas que promueven el uso adecuado de los recursos como una contribución para alcanzar las metas formuladas, para el mejoramiento de la calidad de vida.

5.5. Enfoque Psicosocial:

Los elementos propios del Enfoque Psicosocial resaltan los siguientes conceptos consignados en el gráfico 6.

²⁰ Periódico El Tiempo. De: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/farc-pediran-perdon-en-publico-a-victimas-del-atentado-al-club-el-nogal-75466>

²¹Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas. “Indemnización” Mayo 17 de 2017. De: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/indemnizaci%C3%B3n/8920> Fecha de consulta 17 de mayo de 2017

²² Semanario virtual Caja de Herramientas. El derecho de las víctimas a la reparación por vía administrativa. De: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0369/articulo05.html>

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 29 de 60</p>



Gráfico 9. Conceptos del Enfoque Psicosocial

5.5.1. Víctima:

Se entiende por víctima no solo a la persona cuyo derecho fundamental ha sido violado, sino también a sus familias y, cuando sea pertinente, las comunidades y organizaciones a las que pertenecía la víctima directa. "Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de DD. HH., ocurridas con ocasión del conflicto armado interno" (Ley 1448/11, artículo 3).²³

La ONU, define las víctimas como "las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder."²⁴

5.5.2. Sobreviviente:

Desde las Estrategias de Recuperación Emocional de la Unidad para las víctimas se entiende al sobreviviente como un "agente de cambio que facilita el desarrollo armónico y transformador del grupo, en tanto es un sujeto activo de su propia recuperación. En la Estrategia de Recuperación Emocional a nivel Grupal, las personas que hacen parte de la misma son reconocidas como sobrevivientes, esto quiere decir que, si bien tenemos claro que luego de las graves violaciones a los derechos humanos y al DIH están sufriendo, también son personas resistentes, con recursos y posibilidades que les permite movilizarse, realizar cambios y ajustes en sus vidas. Con la categoría Sobreviviente, se pretende dar una conjunción a la noción de víctima, de manera que se permita construir una relación con las personas a partir de otros procesos asociados a su historia de vida y no sólo a su victimización.

²³USAID, OIM Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014). "Elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas". Ediciones procesos digitales, (Pág. 127)

²⁴ Naciones Unidas. *Derechos Humanos. Documento Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Mayo 17 de 2017. De: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>*

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 30 de 60</p>

Eso no significa negar la ocurrencia de las violaciones o de sus impactos. Entendiendo que el reconocimiento de ellas como víctimas, es también el reconocimiento de las violaciones, de la comprensión del conflicto armado y de la violencia sociopolítica”²⁵.

El tránsito de víctima a sobreviviente logra darse cuando las personas que han sido afectadas por hechos violentos logran realizar un proceso de reparación psicológica, social o espiritual, que les permite **integrar** las experiencias vividas entendiendo estas como momentos de su existencia, contando con herramientas personales, familiares y comunitarias que les permiten estar en procesos de cuidado, aprovechando todos sus recursos para afrontar la vida mejorando su visión de futuro, proyectando el mismo de forma más armoniosa e integral.

5.5.3. Estilos y Estrategias de Afrontamiento:

Los estilos de Afrontamiento se refieren a las diferencias en la forma en que las personas hacen frente a los acontecimientos vitales y las situaciones adversas. (pág. 118)²⁶. El Afrontamiento es definido como “los esfuerzos conductuales y cognitivos que emplea el sujeto para hacer frente a las demandas estresantes, así como también para suprimir el estado emocional del estrés”²⁷. Belloch (2008), también lo define como los esfuerzos, tanto cognitivos como conductuales, que hace el individuo para hacer frente al estrés, es decir, para «manejar» tanto las demandas externas o internas generadoras del estrés, como el estado emocional desagradable vinculado al mismo.²⁸ Continúan los autores diciendo que, “Los estilos de afrontamiento se han formulado partiendo de la base de que se trata de disposiciones personales para hacer frente a las distintas situaciones estresantes”.²⁹ Las personas en general tenemos preferencias en las formas de reaccionar ante el estrés y las dificultades, dependiendo de la historia de desarrollo y del manejo de las crisis y el estrés.

En el modelo del afrontamiento como proceso o procesual se encuentra que “hay dos posiciones desde las cuáles una persona puede responder a la situación estresante a la que se enfrenta; la teoría del afrontamiento como proceso enfatiza que al menos existen dos funciones principales del afrontamiento, una focalizada en el problema y otra en la emoción. La función del afrontamiento focalizado en el problema es cambiar la relación ambiente-persona actuando sobre el ambiente o sobre sí mismo; se trata de manejar o alterar la fuente generadora de estrés. Por otro lado, el focalizado en la emoción se refiere a cambiar el modo en que se trata (por ejemplo, vigilancia, evitación) o interpreta (por ejemplo, negación, reevaluación) lo que está ocurriendo, para mitigar el estrés; se trata de regular la respuesta emocional”³⁰. Expresiones tales como “Yo salí corriendo” o “Reclamé mis derechos” o “Me puse agresivo”, son dirigidas al afrontamiento centrado en el problema; mientras que expresiones tales como, “no podía hacer nada y por lo tanto decidí aceptar la situación y controlarme”, van dirigidas al control de la emoción.

²⁵ Ibíd. 3 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Estrategia de Recuperación Emocional a nivel Grupal. 2014. PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL A NIVEL GRUPAL – ERE-G CÓDIGO: 400.08.08-7 VERSIÓN: 04 FECHA: 29/09/2015 PÁGINA: 3 de 7 PROCESO GESTIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA ELABORÓ REVISÓ APROBÓ ENLACE SIG EQUIPO PSICOSOCIAL COORDINADOR(A) EQUIPO PSICOSOCIAL DIRECTOR(A) DE REPARACIÓN

²⁶Ibíd. Pág. 118

²⁷ Belloch, Amparo et al. (2008) “Manual de Psicopatología Vol. II” Edición revisada. Editorial Mc Graw Hill. Pág. 11

²⁸ Ibíd. Pág. 17

²⁹ Ibíd. Pág.18,

³⁰ Ibíd. Pág. 20

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 31 de 60</p>

Otro aspecto importante es que “El afrontamiento *depende de la evaluación respecto* a que pueda o no hacerse algo para cambiar la situación. Si la valoración dice que puede hacerse algo (que la condición estresante puede ser controlable por la acción), predomina el afrontamiento focalizado en el problema. Si la valoración dice que no puede hacerse nada, entonces predomina el afrontamiento focalizado en la emoción”³¹

Para ampliar un poco más las estrategias de afrontamiento, se describen a continuación.

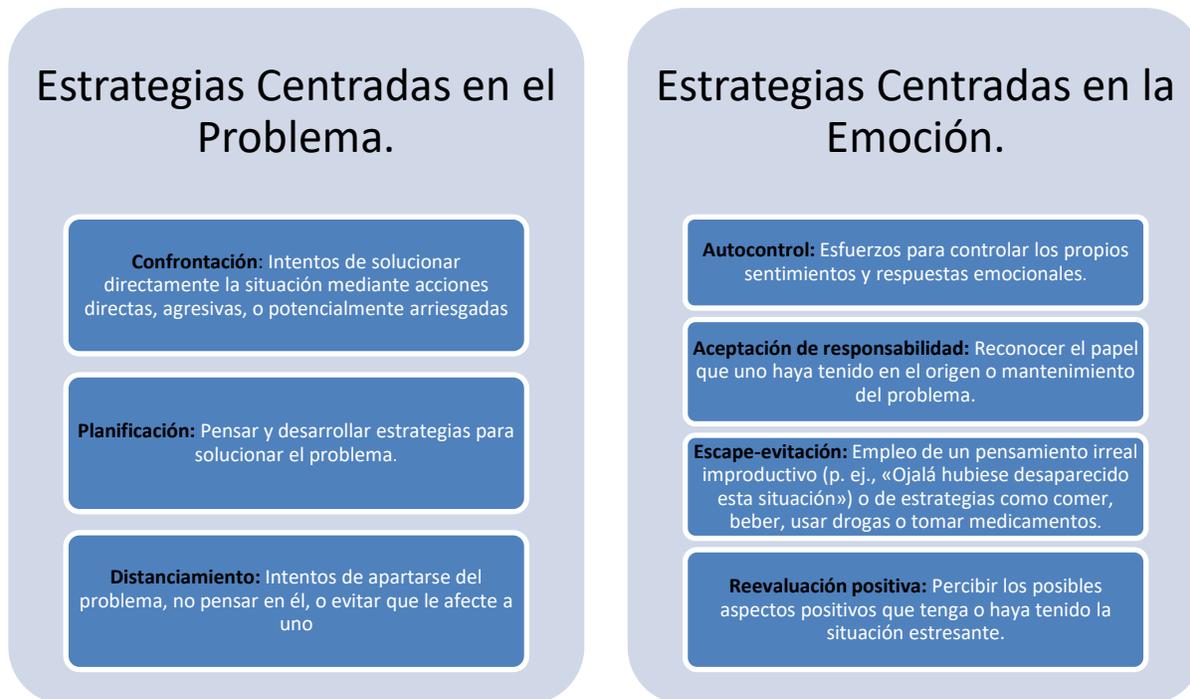


Gráfico 10. Estrategias de afrontamiento³²

Dentro de las estrategias de afrontamiento usadas en mayor medida por adultos en víctimas del Conflicto Armado se encuentra el esperar que las cosas se arreglen y buscar refugio en la religión (Ramírez, Juárez, Parada, Guerrero, Romero, Salgado & Vargas (2016). De igual forma, Afonso, Arnos, Beristain y Cárdenas (2017) encontraron que mujeres víctimas del Conflicto armado emprenden estrategias de afrontamiento individuales y grupales dentro de las cuales se destacan la evitación, afrontamiento comunitario (denuncias) y la búsqueda de apoyo en organizaciones de mujeres. Por otro lado, los niños y adolescentes expuestos al conflicto tienden a presentar estrategias de afrontamiento el dejar que la situación de arregle sola, tratar de olvidar, buscar el lado buena de las situaciones, no culparse ni culpar a otros, intentar calmarse y hacer algo para sentirse mejor (Ramírez, Díaz, Maldonado, Rodríguez, Olaya, Juárez y Baños, 2014).

³¹ Ibíd. Pág. 20

³² Ibíd. Pág. 21

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 32 de 60</p>

Por otra parte, en una investigación que realiza Rodríguez (2006)³³ sobre la eficacia de las estrategias de afrontamiento en personas desplazadas, cita a Flannery (1998), quien afirma que la variabilidad en las consecuencias observadas en las víctimas del conflicto armado “permite establecer que éstas en gran medida no dependen únicamente del evento doloroso, sino además de las características individuales, de la red de apoyo social y la cultura. De igual manera es importante revisar la situación traumática, en la que la forma de exposición, la magnitud del evento y la percepción de control y amenaza, afectan de una manera diferencial a la persona. En este mismo sentido, una vez que el evento ha ocurrido, es necesario atender a la pérdida de recursos, a los niveles de estrés actuales, a las condiciones de vida que se generan como consecuencia de esta nueva situación y a la posibilidad de acceder a nuevas redes de apoyo social” (Flannery, 1998). Con esto se resalta lo que ya se ha observado en el desarrollo de la Estrategia de Recuperación emocional grupal, EREG por parte del Equipo Psicosocial, en donde los participantes rescatan de las experiencias dolorosas que han sobrevivido en gran parte por los recursos que han puesto en marcha ante los eventos dolorosos y el apoyo de su red de apoyo más cercana.

Las Estrategias de recuperación emocional diseñadas e implementadas desde la Unidad para las víctimas, están centradas en acoger la emoción que las víctimas experimentan en cada uno de los momentos del proceso, y en brindar herramientas a los participantes para que puedan reconocer, acoger, tramitar e integrar las mismas una vez el proceso finalice, de forma que puedan avanzar en sus trayectorias de vida de manera armoniosa.

5.5.4. Resignificación:

“Ni con el pétalo de una rosa”

Para la identificación y sanación de actos de violencia. De esta manera, las participantes encontraron un espacio de encuentro, creación, construcción y reflexión en torno a los relatos de violencia e iniciaron sus procesos de reparación a través de la resignificación de las mismas y los actos simbólicos de reparación.³⁴

Hace referencia al acto de dar un nuevo significado a una idea o un concepto, que se agrega al que ya tenía o permite cambiarlo por completo. Lo anterior ocurre en relación estrecha con la modificación del contexto en el cual esta idea o concepto ha sido construido previamente. (pág. 125)³⁵

³³ Rodríguez D, María Clara (2006). “Eficacia de un Programa de grupo estructurado en estrategias de afrontamiento DSPT en adultos y adolescentes en situación de desplazamiento”. De: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v5n2/v5n2a05.pdf>

³⁴ OIM-USAID- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2017). “Las Yerbateras del amor”. Historias de Resiliencia. Consultado el 3 de junio de 2017. De: <http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/yerbaterasdelamor.pdf> Pág. 6

³⁵ Molina Valencia, Nelson (2013). “Discusiones acerca de la Resignificación y los Procesos Asociados”. Revista MEC-EDUPAZ, Universidad Nacional Autónoma de México / Reserva 04-2011-040410594300-203 ISSN No. 2007-4778 No. III Septiembre-Marzo

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 33 de 60</p>

Según Higuera, Orozco y Molina (2010, 2012) identificaron que una de las metas de grupos de autoayuda con población afectada por el conflicto político armado colombiano era la Resignificación de los acontecimientos traumáticos para consolidar estrategias de afrontamiento, así como redes sociales en los lugares posteriores a un desplazamiento, el fenómeno de la resignificación es sinónimo de una transformación que pone en duda versiones del mundo dominantes, imperantes y posiblemente naturalizadas, dogmatizadas. El autor cita a Bornstein-Gómez (2010) que señala que la resignificación consiste en una disrupción de poder que opera para definir otra representación simbólica, sin que sea necesariamente contestataria, sino que también crea su propia epistemología, su propia forma de relacionarse y poner en relación con actores sociales.³⁶ Continúa diciendo el autor, que “resignificar es un acto posible que transforma la realidad y su definición, y por consiguiente la acción está en función, de aquello que es comprendido.

El profesional psicosocial facilita el establecimiento de la relación entre la experiencia del hacer en términos de la aplicación de las diferentes técnicas que facilitan los procesos de reflexión sobre los significados de las diferentes experiencias de dolor y las posibilidades de dar nuevos y diferentes significados de la experiencia dolorosa vivida.

Las Estrategias de Reparación integral buscan propiciar y facilitar el proceso de resignificación de la experiencia dolorosa y los cambios que propiciaron en el marco el evento doloroso por nuevos significados que rescaten el actuar de las personas y les devuelvan su dignidad humana ubicando a los participantes en el nuevo contexto de país al que nos vemos enfrentados.

5.5.5. Resiliencia:

“Nuestra mente también nos ayuda a sanar dolores
Si nos lo proponemos”³⁷

La palabra resiliencia es un término de origen latino (resiliens, - lientis, participio activo de resiliere: rechazar) que las ciencias sociales toman de la física, en lo cual hace referencia a la resistencia que oponen los cuerpos a la rotura por choque y es mensurable mediante ciertos procedimientos técnicos. (Jerez, Bruno. 2009).

“La noción se transpola al área psicológica entendida como la posibilidad de recuperación ante situaciones adversas, y, en principio, podríamos decir que se presenta como polaridad al concepto de vulnerabilidad que indica la imposibilidad o dificultad de recuperación ante una situación que ejerce presión sobre un sujeto [...]. Partiendo de la base que la resiliencia del individuo influye en el grupo social al que pertenece, así pues, se pueden generar conductas resilientes colectivas. Así mismo la resiliencia de un grupo impacta también en el individuo, provocando respuestas resilientes de este. (Jerez, Bruno. 2009)³⁸

³⁶ Molina Valencia, Nelson (2013). “Discusiones acerca de la Resignificación y los Procesos Asociados). Revista MEC-EDUPAZ, Universidad Nacional Autónoma de México / Reserva 04-2011-040410594300-203 ISSN No. 2007-4778 No. III Septiembre-Marzo

³⁷ OIM-USAID- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2017). “Las Yerbateras del amor”. Historias de Resiliencia. Consultado el 3 de junio de 2017. De:

<http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/yerbaterasdelamor.pdf> Pág. 7

³⁸ Jerez, Bruno (2009) “La resiliencia desde el enfoque del paradigma de la complejidad”. Tomado el 2 de junio de 2017. De:

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 34 de 60</p>

Como se mencionó previamente, la resiliencia consiste en diferencias individuales que cada persona refleja en situaciones de riesgo. Así, “la resiliencia o facultad de recuperación implica dos componentes: la resistencia frente a la destrucción (capacidad de proteger la integridad ante las presiones deformantes) y la capacidad para construir conductas vitales positivas” (Cabrejos en Utria, 2015). Es decir, la resiliencia no solo contempla la capacidad de resistencia o recuperación de la persona frente a las adversidades, sino que también contempla la capacidad de proyectarse en el futuro a pesar de las situaciones difíciles (Rutter, 1979 citado en Utria, 2015). No obstante, la resiliencia no es una capacidad innata del individuo, sino que está asociada su temperamento, características internas, el locus de control y apoyo percibido (Becoña, 2006).

Dentro de las características que contribuyen al desarrollo de la resiliencia (Saavedra en Utria, 2015) se encuentran:

- Factores personales: disposición al acercamiento social y sentido del humor positivo.
- Factores cognitivos y afectivos: empatía, buena autoestima, motivación de logro, alta autoeficacia percibida y confianza en que se resolverán los problemas.
- Factores psicosociales: percepción de un ambiente familiar agradable y buenas relaciones con los pares.

El testimonio de Francisca puede dar una imagen del significado de la resiliencia después de haber vivido un hecho victimizante:

"Decirle que la va a seguir cuidando y la va a proteger del dolor. El dolor, hoy no es tan fuerte como antes, hoy, aunque aún hace parte de su vida, ella puede enfrentarlo. "Sé que estás ahí y te doy gracias, me has ayudado a conocerme, pero también sé que puedo seguir sin ti" serían las palabras que ella diría al dolor si hoy tuviera que enfrentarlo. "No se puede estar encadenado al dolor" afirma, porque lo que más le interesa es ser feliz"³⁹.

Quién ve en las experiencias dolorosas la oportunidad de transformación a través del dolor, puede ser considerado una persona resiliente, porque aprovecha sus emociones para transformarlas en oportunidades de cambio y recuperación emocional en su propia vida. La resiliencia puede hacerse visible en las acciones y expresiones de los sobrevivientes o a través del tipo de vínculos que establece con los otros, con sus seres más cercanos, con sus familiares y amigos. El grupo colaborativo en este sentido, en el marco de las estrategias de recuperación emocional, identifica, fortalece y potencia al ser resiliente que cada uno lleva consigo.

5.5.6. Noción de Recuperación emocional:

<http://www.pensamientocomplejo.com.ar/homenaje/galeria/wp-content/uploads/Dario-Jerez-Bruno-Resiliencia-desde-el-Paradigma-de-la-Complejidad.pdf>. Págs. 8 y 9.

³⁹ OIM-USAID- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2017). “Las Yerbateras del amor”. Historias de Resiliencia. Consultado el 3 de junio de 2017. De:

<http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/yerbaterasdelamor.pdf> Pág.22

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 35 de 60</p>

«Pienso que esta experiencia ha sido muy constructiva y en lo que más me ha ayudado es a recuperar la capacidad de soñar, de construir sueños, de saber que, si construí castillos de arena, vino una ola o vino alguien y lo tumbó ese castillo,

Yo puedo volverlo a construir, yo puedo volverlo a construir,

depende de mí construir, puede haber factores, puede haber gente que me los destruya, pero mientras yo no pierda la capacidad de volver a construir, tengo esperanza, tengo vida y mucha fe»⁴⁰

Sobreviviente Mujer. Víctima indirecta homicidio.

Cali, febrero 2013

La Estrategia de Recuperación Emocional grupal Versión 1 EREG, describe la recuperación emocional como

“Un proceso en el que las personas que han vivido hechos de violencia puedan narrar experiencias de vida diferentes al hecho victimizante. Cuando una persona empieza a sentir que va avanzando en su proceso de recuperación emocional, empieza a reconocer otros momentos de la vida - no sólo están presentes los momentos dolorosos, sino que existen recuerdos significativos de su pasado -. De igual manera, se da un reconcomiendo de sus recursos y de cómo estos han sido un elemento importante en la búsqueda de su bienestar emocional –las personas comienzan a nombrar los actos heroicos que realizaron durante el hecho victimizante y luego del mismo, permitiendo su supervivencia y la de su grupo familiar[...]Este cambio que va construyendo la persona en la manera como se percibe se hace visible en el diálogo, podemos ver como los relatos trascienden del “dolor” “la rabia” “el malestar” a relatos de “lucha” “bienestar” y “seguridad”. No sólo en el discurso se puede evidenciar el cambio, también es un elemento transformador la disposición corporal. Sobre este último hemos podido ver el efecto potente que tiene la sensación de bienestar en el cuerpo, hemos visto como algunas personas al sentirse recuperadas vuelven a preocuparse por su apariencia física, en otras personas su postura física cambia, y en otras, surge la necesidad de volver a tener contacto visual.⁴¹

La recuperación emocional se da en la medida en la que la persona se permite sentir y expresar los sentimientos y vivencias asociadas al dolor y sufrimiento por las diferentes situaciones a las que se ha visto enfrentado desde que vivió el hecho victimizante. El poder expresar verbal o simbólicamente lo vivido, le permite compartir con otros sentimientos, sensaciones, experiencias similares que le permiten verse reflejado en el dolor de otros, y reconocer también los recursos que puso en marcha para sobrevivir a la situación dolorosa.

También se involucra aquí en la noción de recuperación emocional, la forma en la que la persona piensa y percibe su emocionalidad⁴². La recuperación emocional es una construcción conjunta en el que el profesional psicosocial y el grupo participan con él o la sobreviviente y conversan desde su emoción, el grupo participa en esta construcción, es un proceso de cada

⁴⁰ Unidad para las Víctimas. Estrategia de Recuperación Emocional grupal. Tomado el 2 de junio de 2017. De: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/3912-estrategia-de-recuperacion-emocional-nivel-grupal-con-adultos-ereg-v1.pdf> Pág. 32

⁴⁴Ibidem Pág. 32

⁴² Ibidem Pág. 33

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 36 de 60</p>

sujeto, y va más allá del tiempo de la estrategia. “El proceso de recuperación emocional es un diálogo conjunto en el que los sobrevivientes y el profesional psicosocial comparten su emoción, permitiendo reflexiones y movilizaciones en el grupo”⁴³

El proceso de recuperación emocional podrá haber iniciado antes del ingreso de los participantes a las estrategias, entender esto es comprender de forma honesta y directa que cada sujeto es una fuente inagotable de recursos que incluso antes de la llegada de la intervención estatal ha dispuesto sus esfuerzos para recuperarse.

6. Enfoques desde la Unidad para las Víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011:

6.1. Enfoque Psicosocial:

El enfoque psicosocial incorpora los principios generales que define la ley 1448 de 2011 conocida como la ley de víctimas, es decir, es transformador, diferencial, integral, está enfocado en los daños, y se basa en la Dignidad humana, la Participación conjunta, y el respeto mutuo.

La Ley 1448 de 2011 busca desarrollar una política de reparación integral que orienta las actuaciones de la política pública al restablecimiento de los derechos de las víctimas y el alivio o la posibilidad de revertir los daños que se les han causado. En ese sentido, ha dispuesto⁴⁴ que las “medidas de atención, asistencia y reparación integral contenidas en el Decreto 4800 de 2011 se encaminen a reducir y propender por solventar los impactos y daños ocasionados por las infracciones al DIH o las violaciones graves y manifiestas a los DD.HH. ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011”. Dado que el sufrimiento derivado de las graves violaciones al DIH y a los DDHH afecta todas las dimensiones de lo humano (psicológica, emocional, relacional, social, cultural, política, económica, ambiental), las medidas de atención y asistencia buscan la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindar condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política; así mismo, las medidas de reparación integral buscan aliviar, mitigar o revertir los daños ocasionados a las personas que han vivido hechos violentos..⁴⁵

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 163 del Decreto 4800⁴⁶, la Unidad para las Víctimas ha establecido que el enfoque psicosocial es una de las miradas que deben ser transversales a todo el proceso de atención durante el acceso a los derechos de las víctimas en lo que respecta a las medidas de asistencia y reparación integral. Desde esa perspectiva se ha avanzado en la construcción de alternativas complementarias entre sí que buscan mitigar el impacto emocional que emerge a partir de las graves violaciones a los DD.HH. y de las infracciones al DIH, teniendo en cuenta que se ha

⁴³ Ibídem Pág. 33

⁴⁴ Ver Decreto 4800 del 2011, Artículo 6

⁴⁵ Decreto 1084 de 26 de mayo de 2015. 17 de mayo de 2017. De :

http://legal.legis.com.co/document?obra=legcol&document=legcol_ff8ee377671a4214a9056c6ed6903cbb

⁴⁶El artículo 163 del decreto 4800 contempla que “La Unidad Administrativa especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas diseñará las directrices del enfoque psicosocial como componente transversal el cual contendrá los lineamientos que respondan a la necesidad de materializar el enfoque desde una perspectiva de reparación integral en todas las acciones, planes y programas de atención, asistencia y reparación integral que se implementen en el marco de la Ley 1448 de 2011”. En razón de ello esas directrices deben ser adoptadas por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, de acuerdo con sus competencias, incluida la Unidad para las Víctimas.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 37 de 60</p>

reconocido que la afectación psicosocial no necesariamente se traduce a categorías de lesión o de secuelas, y no solo se comprende desde las acepciones de la enfermedad o la psicopatología. Por ello, se busca ajustar los mecanismos, programas y planes de la Unidad para las Víctimas enfocados a la atención con enfoque psicosocial, para que respondan a los diversos daños psicosociales que caracterizan las diferentes expresiones del sufrimiento y no solo a las que se experimentan como enfermedad⁴⁷.

Entender el enfoque psicosocial, implica hacer una lectura de su transversalidad, es decir, como un componente existente en todas y cada una de las dimensiones. Y es que lo psicosocial, en el marco de las intervenciones con víctimas procura contener el acompañamiento en los procesos de atención para garantizar el acceso, la garantía y goce efectivo de los derechos a la verdad, justicia y reparación, suponiendo esa transversalidad. Así lo expone el Artículo 49 de la Ley de Víctimas, al definir que "(...) el enfoque psicosocial estará presente en las acciones de atención, es decir, en el dar información, la orientación y el acompañamiento jurídico".

La incorporación del enfoque psicosocial en la atención a víctimas se debe orientar prioritariamente hacia las acciones reparadoras, para lo cual se apoya en tres principios que definen la relación que se construye en la atención: la dignificación y el reconocimiento⁴⁸, el empoderamiento y la acción sin daño. La definición de los principios orientadores del enfoque psicosocial no busca generar categorías excluyentes entre sí, sino enunciar los fundamentos que deben apoyar la atención para lograr el propósito reparador que se pretende.

Esto implica comprender que la dignificación y el reconocimiento, el empoderamiento y la acción sin daño están estrechamente relacionados y se complementan entre sí, que los límites entre ellos son difusos y que se requiere de una mirada integradora que los reconozca como el marco común del enfoque para enriquecer la atención integral y alcanzar con ella un efecto reparador por sí mismo.

En la Unidad para las Víctimas el Enfoque Psicosocial se rige por seis premisas fundamentales que le permiten a la víctima su tránsito por el dolor, estas son⁴⁹:

1. El sufrimiento emerge luego de vivir las graves violaciones a los DD.HH. e infracciones al DIH, como una consecuencia natural. Comprender y ayudar a otros a comprender que las expresiones del sufrimiento han sobrevenido como formas de respuesta natural ante eventos anormales como los que han ocurrido en el contexto del conflicto armado

⁴⁷ Los estudios sobre víctimas y afectación psicosocial en condiciones de conflictos armados, han demostrado que la afectación con compromiso en psicopatología clínica está o en el 30 %, aproximadamente, de las víctimas que consultan por necesidad de atención terapéutica. Adicionalmente no todos los que tienen una psicopatología reflejan condiciones

de discapacidad, donde el porcentaje se reduciría aún más (Tres veces víctimas. MSF, 2010).

⁴⁸ El uso del término "dignificación y reconocimiento" para la nominación de uno de los principios orientadores toma su nombre de uno de los propósitos que define la concepción del enfoque psicosocial construida por la Unidad para las Víctimas (presentada previamente en este documento). Atendiendo a que uno de los propósitos de este documento es nutrir y complementar la mirada que se ha venido construyendo previamente, se decidió utilizar el mismo término para caracterizar uno de los elementos centrales para la implementación del enfoque psicosocial. Lo anterior, no excluye la responsabilidad de la función pública de dignificar y reconocer a las víctimas en cualquiera de las acciones que se realicen en la atención, sea para la asistencia o para la reparación integral.

⁴⁹ Las Seis Premisas del Enfoque Psicosocial son extractadas del Documento Estrategia de Recuperación Emocional V2. Equipo Psicosocial 2016. Págs. 6-9. Subdirección de Reparación Individual. UARIV.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 38 de 60</p>

colombiano. En ese sentido, llamamos la atención al considerar que la condición de anormalidad no está en la persona, sino en los hechos de violencia registrados.⁵⁰

Testimonio:

*"... cuando llegaron cambiaron todo, porque al comienzo no eran de aquí, después vimos a los mismos de aquí asesinando a los nuestros..."*⁵¹

2. Las víctimas no solo están sufriendo, cuentan con recursos de afrontamiento y capacidades para afrontar la adversidad. La vida se nutre de múltiples momentos, que enriquecen la existencia y se alimenta de los recursos que las personas tienen para hacer frente a las situaciones críticas. Ante la adversidad los seres humanos recurrimos a los aprendizajes de otros, a la historia propia y a las redes familiares, comunitarias e institucionales que tenemos al alcance. Esta premisa nos invita a reconocer la existencia de esos múltiples recursos con los que cuentan las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, entre ellos la capacidad de supervivencia, la resistencia, la persistencia y el heroísmo, entre otros.

Es tan importante considerar el sufrimiento, como los recursos personales, familiares y sociales, pues todos son elementos fundamentales para promover el restablecimiento y recuperación emocional.

"El mundo cambió para esta mujer el 4 de mayo de 1998. Entonces 200 paramilitares incursionaron en Puerto Alvira y asesinaron a 35 personas. Dijeron que, por orden de Carlos y Vicente Castaño, líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Con el ánimo de superar la adversidad y el dolor, la comunidad trabajó arduamente para arreglar sus viviendas, continuar con sus vidas y tratar de olvidar la masacre"⁵².

B. Y. L.
*Víctima de Desplazamiento Forzado
 Villavicencio Meta*

3. Todos podemos hacer algo para aliviar el dolor. Todas las personas podemos hacer algo frente al sufrimiento de los otros y en ese sentido, la apuesta de la Unidad para las Víctimas está orientada a fortalecer las capacidades y habilidades de todos los funcionarios, en el

⁵⁰ Al respecto, la Corte Constitucional en el seguimiento de las acciones en materia de atención a las víctimas de desplazamiento forzado, ha referido que el sufrimiento acentúa la condición de vulnerabilidad, como la sensación de pérdida en el "plano afectivo, relacional, familiar e identitario que acompaña la condición del desplazamiento. Así, por ejemplo, en la sentencia T-602 de 2003 se precisaron los efectos nocivos de los reasentamientos que provoca el desplazamiento forzado interno dentro de los que se destacan "(i) la pérdida de la tierra y de la vivienda, (ii) el desempleo, (iii) la pérdida del hogar, (iv) la marginación, (v) el incremento de la enfermedad y de la mortalidad, (vi) la inseguridad alimentaria, (vii) la pérdida del acceso a la propiedad entre comuneros, y (viii) la desarticulación social.", así como el empobrecimiento y el deterioro acelerado de las condiciones de vida. Por otra parte, en la sentencia T-721 de 2003 (i) se señaló que la vulnerabilidad de los desplazados es reforzada por su proveniencia rural y (ii) se explicó el alcance de las repercusiones psicológicas que surte el desplazamiento y se subrayó la necesidad de incorporar una perspectiva de género en el tratamiento de este problema, por la especial fuerza con la que afecta a las mujeres.

⁵¹ Rondón, Lina (2016). Desaparición y acción sin daño. Presentación PPT Encuentro preliminar para profesionales territoriales Equipo Psicosocial.

⁵² Unidad para las Víctimas. Tomado el 6 de junio de 2017. Historias de Vida. De: http://www.unidadvictimas.gov.co/es/historias_de_vida/blanca-yoli-real/34667

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 39 de 60</p>

enfoque psicosocial. Entendiendo que cuidar y acoger el dolor de quien ha sufrido graves violaciones los DD.HH o al DIH, no es tarea exclusiva de profesionales en psicología.

4. El sufrimiento es simbolizado en formas diversas. El sufrimiento tiene diferentes formas de expresión; hay diferentes formas de sufrir. No todas tienen expresión a través del llanto o de la tristeza; ni todas, a través de la enfermedad. En ese sentido, es diferente también el sufrimiento de las mujeres, los hombres, los niños, los adolescentes, las personas mayores, las mujeres indígenas, los hombres indígenas. Algunas veces el sufrimiento se expresa con la presencia del dolor en el cuerpo, algunas veces en la enfermedad, incluso el sufrimiento puede estar presente en el silencio. Con la incorporación del enfoque psicosocial, se espera poder aproximarse a las diferentes formas de expresión del sufrimiento para percibirlos y ser un destinatario de esas diferentes formas de expresión. Las acciones contempladas en los desarrollos metodológicos de las Estrategias de reparación integral incorporan diferentes medios para permitir simbolizar el sufrimiento por parte de los participantes.
5. Se debe permitir el paso por el dolor. Se debe permitir el sufrimiento de lo que se ha perdido. El dolor debe tener unos espacios de expresión, de manera que mediante el relato pueda tener lugar la construcción de la experiencia dolorosa. Con esta premisa se busca que la expresión de la afectación emocional pueda constituirse, es decir, existir en el diálogo con algún destinatario del dolor. Se busca hacer posible en un espacio para la localización del sufrimiento, que las víctimas puedan sufrir todo lo que en el contexto del conflicto armado ha constituido para ellas una pérdida
6. La representación permite la recuperación. Representar significa poner en el espacio público el dolor que ha sido invisibilizado o que no ha encontrado un lugar simbólico que cuente además con un testigo de éste. En ese sentido, se puede representar en la palabra, a través de las diferentes expresiones artísticas o en las diferentes formas de simbolización que funcionan como formas dialógicas en el espacio colectivo.

Esta premisa es la materialización del enfoque de los derechos humanos ligado al enfoque psicosocial, toda vez que invita a no abusar del poder de las palabras que niegan la realidad del dolor frente a las diferentes formas de representación de quienes sufren y de quienes se recuperan. Esta premisa centra al profesional psicosocial en la acción que implementa con los participantes, si el psicosocial se desubica, el grupo colaborativo de forma natural le invita a centrarse en su rol de acompañante, porque su palabra no puede ni debe ser el centro del proceso.

6.2. Enfoque Acción sin Daño:

La acción sin daño posibilita el reflexionar continuamente sobre las consecuencias de los planes, programas y proyectos sobre las víctimas/sobrevivientes; reflexión que necesariamente debe pasar por la mirada autocrítica, en la que se reconoce que ningún profesional está exento de hacer daño durante las intervenciones que realiza, ya que la atención está siempre en una realidad de la cual solo tenemos una pequeña participación en el marco de la complejidad de la vida social, política, cultural, familiar e individual de los sobrevivientes.

Lo anterior, implica que debemos siempre actuar con la participación de las y o víctimas/sobrevivientes en dirección de su bienestar y protección. Adicionalmente el enfoque

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 40 de 60</p>

de Acción Sin Daño implica reconocer el daño que han dejado en la vida de las personas las victimizaciones y el conflicto armado, pero además reconocer los efectos que pueden tener las propias acciones para no agudizar o profundizar los daños que ya existen.

La acción sin daño, parte de reconocer la integralidad de la experiencia y la historia de las víctimas en cuanto a su sufrimiento, capacidades, recursos y potencialidades como personas. En relación al sufrimiento se presentan tres formas: aquel ocasionado por el conflicto armado; el ocasionado por la revictimización en el proceso de restauración o la exigibilidad de sus derechos, que se puede generar desde el funcionario como representante del Estado o cuando las medidas de asistencia se convierten únicamente en medidas asistencialistas, y aquel que se atribuye a la vulnerabilidad general producida por las características demográficas individuales (edad, salud, ciclo de vida, género, etnia); la composición del hogar y el contexto (condiciones higiénicas y ambientales, procesos políticos, económicos y sociales, y la educación), sin desconocer que estas tres formas de sufrimiento pueden presentarse simultáneamente en la experiencia de la persona, por lo cual no son excluyentes entre sí. Para la atención y asistencia se hará énfasis especial en el sufrimiento causado por revictimización y vulnerabilidad, ya que este puede ser ocasionado en la atención que establece el funcionario y/o colaborador estatal.

El enfoque de Acción Sin Daño está íntimamente relacionado con los principios de dignidad, autonomía y libertad. Para detenernos en el principio de autonomía, el cual, "está acorde con los derechos de la persona a decidir por sí mismo, de tener capacidad de autodeterminación sin ningún tipo de coacción y que se le respete su esencia en cada uno de los escenarios en los que interactúa, sin que se le juzgue o cuestione por su accionar". De esta manera, la noción de autonomía permite comprender que las personas son capaces de construir y definir el proyecto de vida que quieren vivir y los recursos personales que son necesarios activar para ello; lo cual implica que nuestro papel es facilitar oportunidades de diálogo para visibilizar los recursos y construir relaciones de respeto y participación. Reconocer la autonomía de las víctimas/sobrevivientes implica respetar de forma natural y constante sus decisiones respecto de participar o dejar de hacerlo en el proceso de reparación integral.

6.3. Enfoques Diferenciales y de Género e Interseccionalidad:

6.3.1. Enfoques Diferenciales y de Género:

En sus principios generales la Ley 1448 de 2011, en el artículo 13 incorpora el principio de Enfoque Diferencial que orienta todos los procesos, medidas y acciones que se desarrollen para asistir, atender, proteger y reparar integralmente a las víctimas. La ley establece que: "El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque"

El Estado Colombiano dispone así la implementación del enfoque diferencial en la política pública de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado como respuesta tanto al reconocimiento de que el conflicto armado ha afectado de manera diferente y desproporcionada a las personas y grupos más vulnerables y a la identificación de prácticas

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 41 de 60</p>

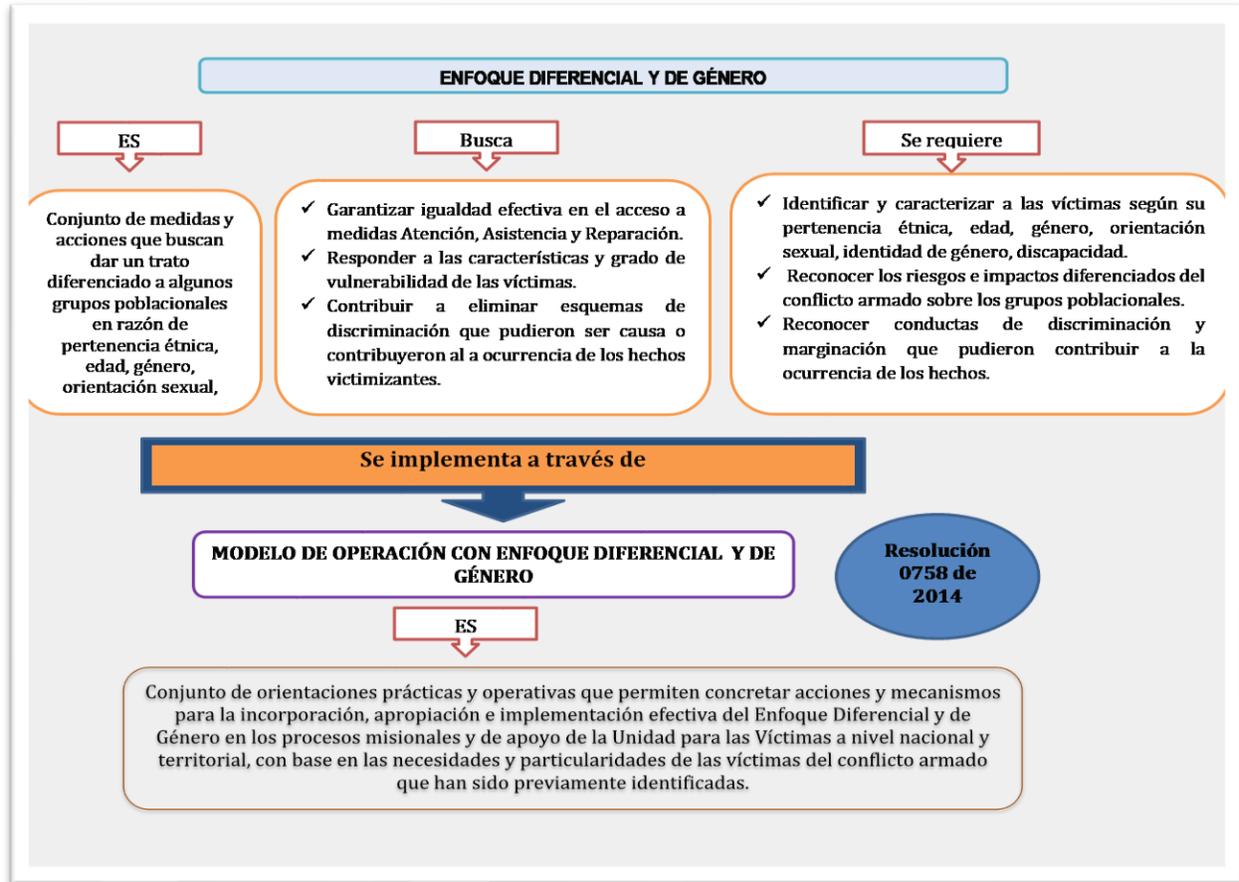
de exclusión, invisibilidad o discriminación que impiden o ponen en riesgo la efectiva atención y reparación de sujetos de especial protección constitucional.

La implementación del enfoque diferencial y de género, se hace extensiva e incluye los siguientes sujetos de especial proyección constitucional:

- Niños, niñas y adolescentes
- Mujeres
- Personas con orientaciones sexuales o identidades de género no hegemónicas
- Personas mayores
- Personas con discapacidad
- Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y el Pueblo Rrom.

A continuación, se presenta un cuadro que explica el modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de Género.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 42 de 60</p>



Cuadro 1. Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de Género⁵³

El Estado Colombiano dispuso la implementación del enfoque diferencial y de género en la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado como respuesta a:

- El reconocimiento de que el conflicto armado ha afectado de manera diferente y desproporcionada a las personas y grupos más vulnerables.
- La identificación de prácticas de exclusión, invisibilidad o discriminación que impiden o ponen en riesgo la efectiva atención y reparación de sujetos de especial protección constitucional.

⁵³ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de Género, Resolución 758 de 2014.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 43 de 60</p>

6.3.2. Interseccionalidad:

Los enfoques diferenciales y sus desarrollos conceptuales, metodológicos y prácticos han llevado a interrelacionarse con la emergencia de la, Interseccionalidad como un elemento fundamental para comprender las distintas dominaciones de sexo, raza, condición social y género, en ese escenario se unen o juntan distintas vulnerabilidades que afectan a las diferentes poblaciones. En la Unidad para las Víctimas se ha empezado a considerar la importancia de integrar la comprensión de los Enfoques diferenciales en la atención a víctimas, con la Interseccionalidad, en donde se unen distintas vulnerabilidades en una misma víctima.

De acuerdo con el texto de “Violencias intersectoriales” de Patricia Muñoz Cabrera (2010)⁵⁴:

“El término **interseccionalidad** fue acuñado por la experta legal Kimberlé Williams Crenshaw en 1995. La académica Afro-Estadounidense llegó a este concepto inspirada por el conocimiento y los saberes emancipatorios heredados de sus ancestros, pioneras feministas y pensadoras negras que lucharon contra la cosificación de sus cuerpos, contra el yugo del racismo, del sexismo y de la discriminación de género y de clase social desde los tiempos de la esclavitud. Crenshaw define la interseccionalidad como la expresión de un “sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas”. En su marco teórico, la subordinación interseccional es, a menudo, la consecuencia de un factor de discriminación que, al interactuar con otros mecanismos de opresión ya existentes crean, en conjunto, una nueva dimensión de desempoderamiento” (Pág. 10).

Según Mora Ríos y Bautista (2014)⁵⁵ “El enfoque de interseccionalidad propone que, para dar cuenta de la complejidad de los fenómenos sociales, es fundamental el análisis de la interacción simultánea de diversos factores sociales en distintos niveles (...) hablar de interseccionalidad no se reduce a la suma de condiciones de vulnerabilidad sino de la **relación dinámica** entre los determinantes sociales, el sujeto y su contexto histórico y cultural.

La interseccionalidad es entonces, un enfoque que profundiza cómo las varias dimensiones del ser humano a saber, la biológica, social y cultural se relacionan a distintos niveles, lo que hace muy complejo no realizar una acción con daño, sin antes haber analizado los distintos factores que se entrelazan en las características que se encuentran relacionadas en una misma persona.

De igual forma la interseccionalidad se evidencia en las relaciones sociales, en las significancias que tiene para cada sujeto que hace parte de un contexto determinado, la interseccionalidad se relaciona así con la propia identidad que de acuerdo con la imbricación de vulnerabilidades se construye de una o de otra forma. Como lo menciona Viveros “la apuesta de la interseccionalidad consiste en aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza, y en diferentes configuraciones históricas que forman lo que Candace West y Sarah Fentersmaker llaman “realizaciones situadas”, es decir, contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, clase y género actualizan dichas categorías y les confieren su significado. Estos

⁵⁴ Muñoz Cabrera, Patricia (2010) “Violencias interseccionales”. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres. Central América Women’s Network (CAWN) Versión en español impresa en Tegucigalpa, Honduras. De: https://www.oie-miseal.ifch.unicamp.br/pf-oiemiseal/public-files/violencias_interseccionales.pdf

⁵⁵ Mora Ríos, Jazmín y Natalia bautista (2014). “Estigma estructural, género e interseccionalidad. Implicaciones en la atención a la salud mental”. Revista Salud Mental 2014; 37:303-312. De: <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v37n4/v37n4a4.pdf>

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 44 de 60</p>

contextos permiten dar cuenta no solo de la consustancialidad de las relaciones sociales en cuestión, sino también de las posibilidades que tienen los agentes sociales de extender o reducir una faceta particular de su identidad, de la cual deban dar cuenta en un contexto determinado.”(pag.12)⁵⁶

Es de resaltar, que las primeras propuestas de interseccionalidad surgen por la discriminación de la mujer en general y de la mujer negra en particular, por las desigualdades e inequidades a nivel social. Pero en la actualidad, este concepto puede ser aplicado a cualquier población en dónde se vulneren sus derechos, y se tenga un trato discriminatorio y desempoderante, además, éste trato puede acompañarse de actitudes estigmatizantes.

Finalmente, como lo menciona Hernández (2008), no se puede idealizar a los grupos que se encuentran bajo sistemas de opresión puesto que dentro de estos mismos pueden existir estructuras de inequidad. Además, al referirse a estas estructuras internas de poder en las minorías no se puede ignorar la estructura general de poder, donde estas tienen una posición desventajosa. Por esto, el autor propone que el reto consiste en la posibilidad de hablar de violencia sin reforzar los estereotipos que se construyen en relación a esto. Por esto, es deber de la Unidad para las Víctimas aplicar la interseccionalidad, ya que, como lo mencionan Mora y Bautista (2014), es una herramienta teórica que permite la comprensión de los procesos de estigmatización.

6.4. Enfoque Étnico. Lineamientos Para El Acompañamiento Psicosocial Para Grupos Étnicos:⁵⁷

Acercarse al concepto de acompañamiento psicosocial en comunidades étnicas no solo demanda la necesidad de definir el concepto mismo de psicosocial, sino de comprender el significado que para los grupos étnicos tienen los conceptos de salud, enfermedad y tratamiento considerando que para estos existen diversas conceptualizaciones sobre estas categorías, las cuales se configuran como expresiones de su cosmovisión y cosmogonía.

De acuerdo con lo anterior, en las Estrategias, se realizan las siguientes precisiones para las comunidades indígenas:

Frente al significado de Salud: el Ministerio de Salud y Protección Social (2015) afirma que, para las comunidades Étnicas, “la noción de salud es inherente a la armonía del territorio (ciclos productivos, pesqueros, disponibilidad de agua y alimentos), de la comunidad (solidaridad, cooperación y conflictos sociales según márgenes controlados), de la familia (sensación de bienestar) y de los individuos (capacidad de ejercer sus roles cotidianos).” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, p. 16).

De igual manera, los mitos, rituales, símbolos y representaciones artísticas son consideradas para las culturas indígenas como la representación social de su salud, esto forma parte de su

⁵⁶ Viveros Vigora Mara (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación, debate feminista”. De: www.sciencedirect.com. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 2016,

⁵⁷ El presente apartado fue tomado del documento construido por la Dirección de Asuntos Étnicos y retroalimentado por el Equipo Psicosocial de La Unidad para identificar “Lineamientos para la construcción e implementación de procesos de acompañamiento psicosocial a víctimas pertenecientes a grupos étnicos en el marco del conflicto armado colombiano”.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 45 de 60</p>

identidad, el bienestar subjetivo, la percepción de la propia eficacia, la autonomía y la autorrealización de las capacidades intelectuales y emocionales; estas están presentes en la vida de las comunidades (dimensión física, espiritual, productiva, educativa, entre otras).

En este punto cobra relevancia el rol desempeñado por las autoridades espirituales y los médicos tradicionales, como responsables de la armonización al interior de sus pueblos y comunidades. Así, por ejemplo, tienen lugar representaciones sociales propias, sobre la salud y la enfermedad las cuales de acuerdo con las prácticas de la medicina tradicional contienen aspectos que no remiten a realidades materiales o físicas, sino que son entendidas como fenómenos vinculados a realidades del campo espiritual (cosmogonía), mediante el estudio, reconocimiento y comprensión de las fuerzas externas e internas que rodean al sujeto.

Desde la cosmovisión de los pueblos indígenas (base del pensamiento, usos y costumbres de un pueblo) la personalidad de los individuos es producto de la influencia ejercida, no solo por las relaciones sociales y comunitarias, sino incluso por los espíritus presentes en el día de su concepción y/o el día y lugar en que nacieron. De tal manera, el desarrollo de la personalidad depende de las distintas energías que los espíritus y referentes humanos influyen (padres, abuelos, líderes, etc.), su medio social, su medio natural, cósmico y lo místico de sus prácticas rituales (el intangible), actúan sobre él y por ende hacen que en momentos de riesgo y amenaza se “desequilibra y desarmonice” tanto el sujeto como su comunidad y el entorno natural que los rodea (territorio).

Frente al tratamiento: las comunidades étnicas reconocen en sus propios saberes el camino a su sanación, es así como “en este proceso, es vital reconocer el lugar de la medicina tradicional y ancestral como institucionalidad propia de cada pueblo y comunidad; institucionalidad que cuenta con sabedores especializados, prácticas, métodos propios de enseñanza y aprendizaje, remedios, manifestaciones, significados y recursos terapéuticos como rituales, cantos y ceremonias. La medicina tradicional mantiene su vigencia, en sus proveedores tradicionales de salud como parteros, hueseros, sobadores, médicos, yerbateros, etc. (OPS, 200815) y en conjunto con el sistema local de salud propio, es una manifestación de pervivencia cultural” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, p. 16)

Por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la medicina tradicional (MT) como la suma de conocimientos, técnicas y prácticas fundamentadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, y que se utilizan para mantener la salud, tanto física como mental. En el sistema médico indígena, las personas que poseen mayores conocimientos sobre el tema suelen ser aquellos integrantes con conocimientos básicos sobre autocuidado como: los sobanderos, rezanderos, curanderos, parteras y/o médicos tradicionales quienes ostentan importantes conocimientos en el campo espiritual y etnobotánico. Al interior de los pueblos indígenas existen figuras que sobrepasan los conocimientos del médico tradicional y se sitúan como máximas autoridades al interior de sus pueblos (en razón a sus conocimientos), entre estos se encuentran, figuras tales como: Jaibanás, Chamanes, Mamos, Mayores, The Wala, Payés, Curacas, Taitas, Sinchis, entre otros.

La multiplicidad de factores que intervienen alrededor de la concepción, los procesos y las prácticas curativas que emplean las comunidades indígenas en su medicina reflejan la realidad sociocultural y conceptual de las mismas, a partir de ritos y creencias ancestrales. Algunas etnias utilizan piedras, plantas medicinales (etnobotánica), ungüentos y técnicas como baños, lavativas y masajes. En ocasiones, el médico indígena opera a través de la palabra, buscando causar modificaciones fisiológicas sobre las personas a quienes se aplica, lo cual es posible en

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 46 de 60</p>

tanto médico y paciente comparten un mismo contexto simbólico y cultural (Vallejo, 2006). En consecuencia, los conocimientos de los médicos tradicionales no se orientan únicamente a las personas, sino que en el proceso de armonización están incluidos los ríos, los animales, la tierra y en general todos los seres que habitan en el o los mundos.

Para los pueblos indígenas, es la medicina tradicional la que permite la existencia, la armonía y el equilibrio de cada individuo, pero también de su entorno natural y comunitario. El valor que le otorgan a las creencias las hace muy arraigadas a su concepción de vida y salud, y por ende a las prácticas que realizan para sostener dicha armonía, que son los rituales.⁵⁸

Por su parte, en el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, entenderemos:

Salud y enfermedad: el concepto de salud y enfermedad guardan relación con los conocimientos, prácticas sociales, culturales y espirituales que aún perviven al interior de estas comunidades y que históricamente han determinado la construcción de la identidad de una cultura con ascendencia africana, así por ejemplo para las comunidades negras, la espiritualidad tiene una especial connotación en clave de resistencia, dado que “transcendió el despojo de la trata transatlántica y la esclavización. La espiritualidad fue lo que permitió relacionarse con la naturaleza y apropiarse del territorio, es el factor de identidad que constituye una forma diferente de entender, actuar y recrearse en el medio físico y psicosocial” (Riveros y otros, 2014, p. 14).

De esta manera, la salud es entendida como el equilibrio existente entre el cuerpo, la mente y el espíritu, y cuya ruptura desencadena en la enfermedad, la cual es atendida desde la práctica de la medicina tradicional que identifica la causa de la enfermedad en el cuerpo, las emociones, los pensamientos y el espíritu y con base a esto puede determinar el tratamiento más adecuado para curar la enfermedad.

Como se cita en Vásquez (2012):

“Los palenqueros entienden la enfermedad como una búsqueda de restablecimiento del orden social y natural, ejercida por espíritus ancestrales que causan aflicciones a los vivos que han infringido normas culturales de comportamiento; sin embargo, en algunos casos la enfermedad puede ser también causada por brujos “instruidos en el arte de conspirar con los espíritus de los muertos” De acuerdo con este autor, entre los Bantú era común prevenir las influencias espirituales o mágicas que producen enfermedad, mediante la utilización de hierbas o acudiendo a curanderos especializados para la elaboración de amuletos con hierbas, derivados animales, piedras y conjuraciones (p. 11).

En el caso de las comunidades afrocolombianas, por ejemplo, “la selva no es solo un entorno biológico, ella está habitada por los ancestros y los espíritus, con los cuales las plantas y animales entran en relación armónica; de allí proviene el poder de las hierbas y de los animales; poder para sanar, proteger y alegrar, fuerzas que también despliegan su hostilidad sin son profanadas o transgredidas” (Riveros y otros, 2014, p. 16)

Medicina tradicional: la medicina tradicional permite a través de la práctica de la sanación atender las enfermedades, siendo esta “un fenómeno holístico o tridimensional que envuelve

58 Médicos sin Fronteras (2015). Propuesta Metodológica De Intervención Psicosocial En Comunidad Indígena Nasa, Colombia, Noviembre.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 47 de 60</p>

la recuperación del equilibrio, la armonía en el cuerpo, la mente y el espíritu, o entre la persona y el ambiente. No se enfoca en síntomas o enfermedades, sino que trata al ser humano en su totalidad. Desde esta perspectiva, la curación es dirigida a la persona y no a la enfermedad. Los sanadores tradicionales reciben enseñanzas especiales de sus ancestros y transmiten tradiciones curativas de una generación a la siguiente. Son reconocidos en la comunidad donde viven por su capacidad de sanación” (López y otros, 2011). Este conocimiento, puede ser recibido desde el nacimiento, a través de la enseñanza de sus ancestros o al recibir una llamada en el transcurso de la vida (mediante un sueño, trance o visión).

En este orden, los sanadores son las figuras representativas de las comunidades que mediante la tradición oral transmiten sus conocimientos sobre el uso del saber mágico, las plantas medicinales y los ritos, al interior de estas se destacan:

- Las y los remedieros: son los encargados de sanar enfermedades, heridas e infecciones, dentro de los métodos de atención empleados se encuentran: la sanación a través de plantas, oraciones, ritos e incluso la adivinación.
- Los y las curanderas sanan las mordeduras y las picaduras venenosas, entre sus procedimientos más conocidos están: “los pringue que consisten en dar golpecitos a la zona afectada y en la que aplican ungüentos y plantas, y el suministro de bebedizos que son líquidos preparados con plantas y minerales y conjurados con poderes mágicos y espirituales” (Riveros y otros, 2014, p. 19).
- Los y las sobanderas, encargadas de aliviar los dolores musculares a través de masajes y emplastos (hierbas que se aplican sobre la zona afectada).
- Las parteras o comadronas son las responsables de acompañar a las futuras madres desde el inicio de la gestación hasta la etapa de post parto.

7. Metodología:

7.1. Lo Performativo y el cuerpo:

Otra de las herramientas metodológicas que consideramos fundamental para intervención en las Estrategias de Reparación Integral son las técnicas corporales. El cuerpo resulta ser un elemento fundamental en el que confluye lo simbólico, lo cultural, lo transgeneracional y lo subjetivo, el cuerpo concebido como forma de lenguaje se incorpora en el desarrollo de las Estrategias como lugar de simbolización, de resignificación de lo ocurrido en el marco del conflicto armado, en ese sentido el cuerpo habla como lenguaje, como expresión que completa la palabra.

Así el cuerpo toma su lugar y se incorporan elementos como los movimientos corporales y los encuentros fundamentados en desarrollos como la Biodanza que resulta ser una de las diversas técnicas de trabajo corporal y emocional, que tiene como principal eje la música y el impacto simbólico que tiene en el ser humano, en palabras de Rolando del Toro es “un sistema de integración humana, renovación orgánica y reaprendizaje de funciones originarias de vida.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 48 de 60</p>

Su técnica consiste en la inducción de vivencias integradoras a través de la danza, del canto, de la música y de ejercicios de comunicación en grupo⁵⁹.

En ese sentido la integración del cuerpo aporta a la construcción de una nueva forma de vivir, de asumir la vida, desde la aceptación y la complejidad, posibilitando así transformar los modelos mentales de estrés en modelos de vida, de experiencia plena.

Como menciona (Córdoba y Vallejo, 2013), la danza posibilita la transmisión de estados internos de la persona y hablar de la identidad de esta en el sentido en el que los movimientos corporales terminan comunicando al igual que lo harían las palabras, solo que, de un modo analógico, es decir no verbal. De este modo, la historia de una persona se comunica a través su cuerpo en general, pero también, a través de su respiración, de sus gestos, su rostro, la forma en la que se mueve y en su postura misma (Córdoba y Vallejo, 2013). Esta forma de comunicación que facilita la danza puede ser la ideal para aquellas víctimas que no sepan poner en palabras sus sentimientos, emociones, vivencias, entre otros aspectos de su vida, los cuales se pretenden trabajar o traer a colación en muchos de los talleres de recuperación grupal implementados por la unidad. Esto lo explica a detalle, quien afirma que aquellas personas no pueden hablar de eventos específicos sobre su vida o traumas vividos, pueden eventualmente expresar sus emociones guardadas en su cuerpo ante estos eventos o hasta ser consciente de la existencia de estas por medio del movimiento. Ahora, teniendo en cuenta que estas estrategias de recuperación llevadas a cabo por la unidad son de carácter grupal, es de suma importancia recalcar la función socio-cultural en la que se ve inmersa la danza, pues esta es una vía de socialización (Chodorow y Hartley, citados en Lesecho y Maxwell, citados en Córdoba y Vallejo, 2013). Como lo afirman Córdoba y Vallejo (2013) en todas las culturas danzar en comunidad permite la creación de vínculos de todo tipo, ya sean sociales, terapéuticos, pedagógicos, religiosos, entre otros, lo cual es necesario en la implementación de las estrategias de recuperación pues si no existe un vínculo, el que fuese, entre el funcionario psicosocial y las víctimas, el desarrollo de las actividades no tendría efecto alguno.

Ahora bien, la danza a modo terapéutico se puede decir se divide en dos grupos la danzaterapia que promueve sensación de bienestar a nivel físico y psicológico y, por otro lado, la danza movimiento terapia (DMT) que parte del uso psicoterapéutico de la danza y/o el movimiento para generar diferentes procesos de integración ya sean físicos, mentales o sociales. Específicamente, la DTM emplea procesos artísticos que promueven la resolución de conflictos emocionales o psicológicos de las personas fundamentándose en investigación sobre comunicación no verbal, psicología del desarrollo humano y sistemas de análisis del movimiento (Córdoba y Vallejo, 2013). Estas dos ramas están clasificadas dentro de las modalidades de terapias corporales, tal como lo explican Córdoba y Vallejo (2013).

La implementación de la DTM ha evidenciado efectividad en distintos grupos poblacionales, los cuales se irán mencionando uno a uno. Primeramente, se probó la efectividad de esta en un tratamiento con jóvenes hombres excombatientes de la guerra en Sierra leona África. Estos jóvenes mostraron mejoras en los comportamientos agresivos, depresión, ansiedad, rumiación y niveles de excitación y, además, redujeron sus tendencias a aislarse y aumentó el control de impulsos agresivos dando lugar a que luego de la intervención se reintegraran a su comunidad (Harris, 2007 en Córdoba y Vallejo, 2013).

⁵⁹ Toro Rolando. Biodanza. Tomado el 30 de mayo de 2017. De: <http://www.planetaholistico.com.ar/BiodanzaSistema.htm>

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 49 de 60</p>

Por otro lado, una investigación citada por Córdoba y Vallejo (2013) llevada a cabo por Maarit y Marja (2009) con niños inmigrantes con riesgo de desplazamiento social se concluye que la terapia con DTM había tenido un impacto positivo en las habilidades de comunicación verbal, en la expresión de experiencias emocionales y en las estrategias de comunicación con adultos y pares, concluyendo que la danza es un método efectivo que permite el fortalecimiento de la identidad y el autoestima por medio del simbolismo, en niños. De igual modo, se ha implementado esta terapia en otras poblaciones como trabajadores sociales, niños con traumas y ansiedad, mujeres con cáncer, entre otras, que han mostrado resultados positivos en diferentes áreas.

Como se puede ver, las terapias corporales dan lugar a que se valide el lenguaje del cuerpo dentro del espacio terapéutico teniendo en cuenta el grado tan amplio que puede llegar a comunicar el cuerpo y las formas en las que por medio del movimiento la persona puede resignificar experiencias aun sin tenerlas que nombrar a detalle.

7.2. Lo Artístico y la Creatividad:

"Los mándalas son importantes porque uno se puede expresar, la respiración, para calmarse y poder continuar"

Testimonio de Leo.⁶⁰

La vivencia personal se despierta los procesos creativos como aquello que hace ruptura con la masificación del pensamiento y la cultura del consumo. El proceso creativo en lo grupal propone entonces la necesidad de ver la creatividad como un sistema social en el que interactúan los sujetos, la familia, lo grupal y lo societal, es decir que el acto creativo está estrechamente vinculado con el contexto social y cultural en el que el sujeto potencia y desarrolla sus capacidades y habilidades.

Es así como en el marco de los dispositivos de poder planteados por Foucault, familia, escuela y estado, la creatividad es limitada, estos dispositivos de reproducción y repetición de pautas sociales tienen como una de sus agendas ocultas la instrumentalización de la creatividad y el direccionamiento de esta hacia esquemas socialmente aceptados; en ese sentido tanto el arte, como la música y la danza ha estado en espacios de poder liderados por "expertos" que definen lo que es o no es, en ese sentido la re conceptualización y redefinición del arte en la vía de concebir que todos podemos hacer arte, permite la democratización del conocimiento y la necesidad de horizontalizar la relación entre las disciplinas científicas y sociales y los sujetos del cotidiano.

En este contexto la creatividad relacionada con lo artístico resulta ser un concepto más fundamental como método de la estrategia, como lo menciona Esquivias" la creatividad alude a uno de los procesos cognitivos más sofisticado del ser humano, todo apunta a que se encuentra influida por una amplia gama de experiencias evolutivas, sociales y educativas y su

⁶⁰ OIM-USAID- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2017). "Las Yerbateras del amor". Historias de Resiliencia. Consultado el 3 de junio de 2017. De: <http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/yerbaterasdelamor.pdf> Pág.25

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 50 de 60</p>

manifestación es diversa en un sin número de campos... siendo las constantes en este proceso: la novedad y la aportación... En definitiva, la creatividad no puede ser abordada como un rasgo simple de los seres humanos, es indudable que aspectos como: la mente, los procesos cognitivos que en ésta se llevan a cabo, la personalidad, la motivación, las emociones y el mundo afectivo, juegan un componente singular en este proceso. Por otra parte, todos somos creativos en mayor o en menor medida y lo que es más alentador aún, todos podemos desarrollarla”.⁶¹

El arte se ha implementado en distintos contextos a modo de rehabilitación y recuperación emocional, física, mental, social, cultural, entre otros. Un claro ejemplo de ello es la investigación hecha por Alejandra Romina y Martín Maldonado (2015) en Chile, quienes implementaron las técnicas del teatro del oprimido (TO) con mujeres cabeza de hogar quienes por su condición social, por el hecho de ser mujeres y, otras muchas, por el hecho de ser migrantes han sido discriminadas a lo largo de su vida. Para esta investigación se usó un sistema de ejercicios físicos, juegos estéticos, de técnicas de imagen y de improvisación donde su objetivo es redimensionar al teatro como un instrumento eficaz en la comprensión y búsqueda de alternativas resolutivas para abordar problemas de opresión social (Maldonado, 2015).

Esta intervención que parte del teatro hace claro el hecho de que la expresión dramática contribuye a la autoestima positiva dando lugar a expresar con seguridad todo aquello que se siente y piensa de forma fluida, determinada y abierta. E incluso. Fomente la creación grupal constructiva, pues se generan espacios donde se valoran las diferencias y los aportes de los otros integrando a todos los participantes.

Además, el TO propone el deseo de transformación de la realidad opresora apoyándose en dos principios: primero, la transformación del espectador en protagonista de la acción dramática y, a través de esto, segundo, ayudar a ayudarlo/a a ensayar en la práctica teatral acciones de liberación, de manera

consciente, como forma de fortalecerse para llevarlos a cabo en la realidad (Maldonado, 2015). En suma, promueve la estimulación y la reflexión crítica, para así entender y analizar el pasado, lo que conlleva a transformar la realidad presente, inventando un futuro, todo esto desde un modo estético. Por lo tanto, el TO, como menciona Maldonado (2015) trabaja con las memorias colectivas históricas de las personas y sus grupos identitarios en pos de un empoderamiento y búsqueda concreta de la dignificación de las condiciones de sus vidas desde un pasado carcelario el cual, la mayoría de las veces, si no es tratado, es un episodio repetitivo en el presente.

Finalmente, una de esas formas contraculturales de pensar el arte como una expresión democrática y abierta nos remite necesariamente al dibujo como la forma de sublimación de la experiencia humana, en palabras de Martínez “dibujar es un acto muy complejo de reelaboración y construcción de lo real en símbolos personales vinculados con la experiencia.

⁶¹ Esquivias Serrano María Teresa (2004). “Creatividad: definiciones, antecedentes y aportaciones”. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Revista Unam.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 51 de 60</p>

Es la intención de significar de dar sentido a algo a partir de la materia y de sus cualidades”⁶², en ese sentido para las víctimas/sobrevivientes se constituiría el arte como expresión liberadora y creativa que desde nuestra experiencia debemos promover desde la práctica cultural heredada o esperada.

7.3. Lo grupal:

El abordaje grupal en la actualidad busca generar intervenciones que faciliten los procesos de cambio en las personas. Los espacios grupales, permiten que las personas construyan los cambios con la ayuda del profesional psicosocial del grupo y de los demás integrantes, y esto hace que la intervención sea más potente en sus objetivos y logros. Se aprende con la experiencia del otro y se apoya el cambio de todos.

Los expertos en intervenciones psicoterapéuticas y psicosociales que trabajan problemáticas de índole emocional y psicológica en general reconocen los factores curativos de las terapias y encuentros grupales, manifiestan el logro de cambios significativos en un tiempo mucho menor que si realizaran un proceso terapéutico individual. El grupo es entre otros, un espacio que promueve las relaciones interpersonales, aceptación de los otros, y en últimas un lugar para implementar los cambios y para expresar las emociones y ser respetados y aceptados por lo que les afecta.

Los grupos permiten que las personas se sientan apoyadas para realizar sus procesos de cambio, tal y como se observa en el siguiente testimonio de Wendy Yofaydi, una mujer de 30 años, que aprendió a sanar, sin necesidad de olvidar “he sentido que no estoy sola, me ha servido mucho darme cuenta de que otras personas han pasado también por cosas difíciles y hasta peores, y yo ver que ellas siguen adelante, me ha hecho pensar que yo también puedo... De igual manera pensar que le puedo ayudar a otras personas. Yo siempre he dicho que antes de darle un plato de comida a uno o plata, es sentir que uno cuenta con apoyo físico y moralmente”.⁶³

Se encuentran como factores curativos de los procesos terapéuticos grupales los siguientes 11 indicadores que en general deben estar presentes y fomentarse en las intervenciones grupales (Donaron y Yalom, 1996)⁶⁴.

1. Infundir esperanza: Las personas que participan empiezan a ver en el proceso del grupo que mejoran y van cambiando y esto les infunde esperanza (pág. 26).
2. Universalidad: Aquí se muestra con este factor que no solo soy yo quién tiene problemas, sino que hay más personas que sufren y que se han aislado de sus relaciones, y en el grupo experimentan un gran alivio expresando socialmente lo que piensan y sienten (Pág. 26).
3. Transmitir información: El grupo en cabeza de su terapeuta o profesional y/o de alguno de los miembros del grupo puede dar información, brindar un consejo, realizar

⁶² Martínez, García, Luisa (2004) “Arte y Símbolo en la Infancia, un cambio de mirada, Editorial Octaedro- EUB, Barcelona

⁶³ OIM-USAID- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2017). “Las Yerbateras del amor”. Historias de Resiliencia. Consultado el 3 de junio de 2017. De:

<http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/yerbaterasdelamor.pdf> Pág.22

⁶⁴ Vinogradov, Sophia e Irvin Yalom (1996). Factores terapéuticos. Extractado del libro “Guía breve de Psicoterapia de grupo. Ediciones Paidós Ibérica.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 52 de 60</p>

ejercicios, profundizar en el conocimiento de lo que les pasa y todo esto le da dinamismo al proceso del grupo (Págs. 27-28)

4. Altruismo: En los grupos sus integrantes se ayudan entre sí, tienen problemas similares y se hacen sugerencias y ayudan en la toma de conciencia de lo que les pasa, además de apoyarse unos a otros, no solo el terapeuta o profesional ayuda, pues cualquier miembro del grupo puede entrar a apoyar a otros, lo que por otra parte les permite dejar de pensar en sí mismos, para pensar en los otros integrantes (Pág. 28).
5. Desarrollo de técnicas de socialización: Se pueden utilizar en las sesiones o encuentros diferentes técnicas que les ayuden a socializar tales como los juegos de roles, las técnicas de juego, el teatro, y todas aquellas técnicas que les permitan la interacción y activación de posturas distintas que les facilitan el cambio (Pág. 29).
6. Comportamiento imitativo: Durante los procesos de terapia de grupo los integrantes se benefician de la observación del comportamiento de los otros que pueden tener problemas similares y que les muestran alternativas que son susceptibles de ser imitadas para impulsar el cambio (Pág. 29).
7. Catarsis: La expresión de lo que sienten y piensan libremente facilita sentir que todos tenemos, el dar libertad a lo que se oculta, permite compartir con otros y ser aceptado, permite un gran alivio emocional (Pág. 29).
8. Recapitulación correctiva del grupo primario: La familia es el primer grupo en el que nos desarrollamos, en el seno de la familia se concibe nuestra vida, se nos cuida y protege hasta que podamos ser independientes; por tanto, es en ese grupo en donde pueden producirse muchas historias insatisfactorias y vínculos relacionales dolorosos. El grupo tiene un valor aquí muy importante, porque a través de estas nuevas relaciones se pueden corregir esas experiencias y elaborarlas de forma diferente (Pág. 30).
9. Factores existenciales: Las dificultades emocionales pueden ser relacionadas directamente con factores propios de la existencia de las personas y que generan dolor y sufrimiento. Aquí pueden estar implicados los valores, las creencias, el deber ser de las cosas, la ética y los procesos propios del cambio en el desarrollo de la vida. Por ejemplo, la vida y la muerte, el amor y el odio, el sentido o la carencia del mismo, etc. (Pág. 31)
10. Cohesión de grupo: La cohesión es la aceptación y apoyo dentro de un grupo, una relación estrecha en la que las personas están orientadas a un mismo objetivo, esto hace que el grupo logre los mejores resultados para todos, pues les da pertenencia y se empodera la identidad (Pág. 31)
11. Aprendizaje interpersonal: El grupo es de cierta forma un laboratorio social, y eso facilita que los miembros aprendan a relacionarse con otros a través de las interacciones en las reuniones de una forma distinta, lo que permite corregir formas de relación conflictivas (Págs. 32-33).

El grupo tiene un gran poder de generación de cambio, resultados exitosos para sus participantes, siempre y cuando el profesional y/o terapeuta tenga presente todos los factores

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	Fecha: 04/06/2021
		Página: 53 de 60

de la creación, proceso y cierre de este tipo de intervención, y que se cumplan todos los criterios de confidencialidad, respeto y finitud de este tipo de intervención.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 54 de 60</p>

8. BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Final. Mayo 17 de 2017. De: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>
- Aguilar, C. Q. (2000). El tejido en las tribus indígenas de Colombia: Unidad y Diversidad. En I.C. Hispánica, *Geografía Humana de Colombia. Variación Biológica y Cultural en Colombia (Tomo I)* (Instituto Colombiano de Cultura Hispánica ed.). Bogotá, Colombia.
- Belloch, Amparo et al. (2008) "Manual de Psicopatología Vol. II" Edición revisada. Editorial Mc Graw Hill.
- Cárdenas Rivera, Miguel Eduardo Coordinador. (2003) "La Construcción del posconflicto en Colombia. Capítulo 5: *El posconflicto armado en Colombia: La posibilidad de consolidar la democracia*. Vargas Velásquez, Alejo" Enfoques desde la pluralidad. Fondo Editorial Cerec-Frescol. Bogotá D. C.
- Crema Roberto.(1990). Psicodanza y Análisis Transaccional. Traducción Grupo Danzar la Vida. Bogota.
- Davinson G, Jélvez I, Yáñez S. (1997). "Diagnóstico y propuesta de sistema de salud intercultural para Indígenas". Bases para una propuesta de un Seguro Indígena. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas; 1997. Pág. 145
- Eguiluz, De Lourdes. (2004). "Terapia Familiar". Editorial Pax México
- Esquivias Serrano María Teresa (2004). "Creatividad: definiciones, antecedentes y aportaciones". Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Revista Unam.
- Galeano, Eduardo (1993). "El libro de los abrazos" Editorial Siglo XXI.
- Griffith James y Elliott Melissa (1996). "El cuerpo habla, diálogos terapéutico para los problemas mente- cuerpo", Amorrortu Editores, Buenos Aires
- Jerez, Bruno (2009) "La resiliencia desde el enfoque del paradigma de la complejidad". De: <http://www.pensamientocomplejo.com.ar/homenaje/galeria/wp-content/uploads/Dario-Jerez-Bruno-Resiliencia-desde-el-Paradigma-de-la-Complejidad.pdf>
- López Romero Beatriz, "Arte Terapia otra forma de curar", Ver en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2044648.pdf>
- López Lucero (VARIOS AUTORES). (2011). "Diversidad cultural de sanadores tradicionales afrocolombianos: preservación y conciliación de saberes". Bogotá Colombia. Recuperado: 04/2016. Disponible en: <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/1627/html>
- Magendzo Abraham et.al. (1993). "Educación Formal y Derechos Humanos en América Latina: Una visión de conjunto". Bogotá.
- Martínez García Luisa. (2004) "Arte y Símbolo en la Infancia, un cambio de mirada", Editorial Octaedro- EUB, Barcelona
- Mathes Canes Patricia, (2002) "Trauma: Sanación y transformación, despertando un corazón nuevo", Capacitar International Inc. California EE.UU.
- Médicos sin fronteras. (2015). "Propuesta Metodológica de Intervención Psicosocial en Comunidad Indígena Nasa". Editado por Médicos Sin Fronteras. Colombia, Noviembre
- Médicos sin fronteras (2010). "Tres veces víctimas". Víctimas de la violencia, el silencio y el abandono.
- Ministerio de Salud. Oficina de promoción social (Enero 2017). Estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el marco del programa de atención psicosocial y salud integral a las víctimas – PAPSIVI. Orientaciones metodológicas para atención colectiva a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 55 de 60</p>

Ministerio de Salud. Oficina de promoción social (Enero 2017). Ruta de Atención Integral en salud para víctimas de comunidades indígenas. Decreto con fuerza de ley 4633.

Ministerio de Salud. (2015). "Orientaciones y recomendaciones para la inclusión del enfoque diferencial étnico en la atención integral en salud con pertenencia cultural". Bogotá Colombia.

Molina Valencia, Nelson (2013). "Discusiones acerca de la Resignificación y los Procesos Asociados". Revista MEC-EDUPAZ, Universidad Nacional Autónoma de México / Reserva 04-2011-040410594300-203 ISSN No. 2007-4778 No. III Septiembre-Marzo

Mora Ríos, Jazmín y Natalia bautista (2014). "Estigma estructural, género e interseccionalidad. Implicaciones en la atención a la salud mental". Revista Salud Mental 2014; 37:303-312. De: <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v37n4/v37n4a4.pdf>

Muñoz Cabrera, Patricia (2010) "Violencias interseccionales". Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres. Central América Women's Network (CAWN) Versión en español impresa en Tegucigalpa, Honduras. De: https://www.oie-miseal.ifch.unicamp.br/pf-oiemiseal/public-files/violencias_interseccionales.pdf

OIM-USAID- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2017). "Las Yerbateras del amor". Historias de Resiliencia. Consultado el 3 de junio de 2017. De: <http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/yerbaterasdelamor.pdf>

Perilla Leonor y Zapata Bárbara, (2009) "Redes Sociales, Participación e interacción Social", Revista de Trabajo Social Número 11, 2009, Universidad Nacional de Colombia, pág. 4.

Ramos, R (2001). Narrativas contadas, narraciones vividas: un enfoque sistémico de la terapia narrativa. Barcelona: Editorial Paidós. Pág. 39

Reyes Pamela, (2007). "Arte terapia al servicio del proceso de reparación de una adolescente en riesgo social con abuso sexual en la infancia", Facultad de Artes, Universidad de Chile, Monografía, 2007, ver en <http://www.verticespsicologos.com/sites/default/files/Arte-y-terapia-Abuso-infantil.pdf>

Semanario virtual Caja de Herramientas. El derecho de las víctimas a la reparación por vía administrativa. De: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0369/articulo05.html>

Sluzki, Carlos (1998). "La red social: Frontera de la Práctica sistémica". Editorial Gedisa. Barcelona

Toro Rolando, (2009). "Biodanza" Editorial Cuarto Propio, Chile.

Toro Rolando. Biodanza. Tomado el 30 de mayo de 2017. De: <http://www.planetaholistico.com.ar/BiodanzaSistema.htm>

Toro Rolando,(2013) "Que es la Biodanza", Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad, Asignatura Biodanza.

Umans en red Diapositivas Construcción social. Tomado el 5 de junio de 2017 de: <https://es.slideshare.net/JosepDolz/diapositivas-construccionismo-social-umans-en-red> Diapositiva 9

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 56 de 60</p>

Unidad para las víctimas. 17 de mayo de 2017. De: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/rehabilitaci%C3%B3n/8939>

Unidad para las víctimas. 17 de mayo de 2017. De: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/medidas-de-satisfacci%C3%B3n/172>

Unidad para las Víctimas. 17 de mayo de 2017. De: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Convivencia%20Reconciliacion%20y%20Paz.pdf>

Unidad de atención y reparación integral a las víctimas. "Testimonio extractado de la EREG versión 1". Tomado el 5 de junio de 2017. De: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/3912-estrategia-de-recuperacion-emocional-nivel-grupal-con-adultos-ereg-v1.pdf>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2016). "Lineamientos para la construcción e implementación de procesos de acompañamiento psicosocial a víctimas pertenecientes a grupos étnicos en el marco del conflicto armado". *Dirección de Asuntos Étnicos*. Bogotá, Colombia.

Unidad para las víctimas (2014). "Elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas". Ediciones procesos digitales, Bogotá D.C.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de Género, Resolución 758 de 2014.

Vargas Alejo (2003) "El Posconflicto armado en Colombia: la posibilidad de consolidar la democracia, tomado de Cárdenas Rivera, Miguel Eduardo, La construcción del posconflicto en Colombia". Enfoques desde la Pluralidad, Bogotá, Fondo Editorial Cerec- Frescol.

Vasco, L. G. (11 de Agosto de 1991). El Tiempo y la Historia entre los indígenas Embera. *El Espectador*, 433(20).

Vásquez, Carlos. (2012). Clasificación por categorías térmicas de las plantas medicinales, en el sistema tradicional de salud de la Comunidad Afrodescendiente de Palenque San Basilio, Bolívar, Colombia. (Maestría en Medicina Alternativa). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá Colombia.

Vergara, Ignacio (s/f) "El Bonsai Humano" Revista Crecer.

Vinogradov, Sophia e Irvin Yalom (1996). "Guía Breve de Psicoterapia de Grupo" Editorial Paidós Ibérica.

Viveros Vigora Mara (2016). "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación, debate feminista". De: www.sciencedirect.com. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 2016,

Zlachevsky, Ana María (2003). Psicoterapia sistémica centrada en narrativas: una aproximación. Universidad de Chile. Revista Límite N.º 10, 2003. Tomado el 3 de junio de 2017. De: <http://www.dialogosproductivos.net/img/descargas/48/16042009110910.pdf>

López, P. (2013). Realidades, construcciones y dilemas: una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de moebio*, (46), 9-25.

Alvarado, S., Ospina-Alvarado, M., & Sánchez, M. (2015). Construcción social de la subjetividad política de niños y niñas en contexto de conflicto armado: acción colectiva en la escuela como alternativa de paz. En L, Rene., L, Mayer., D, Erazo (Eds), *Socialización escolar:*

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<p>Código: 430,08,15-47</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 57 de 60</p>

procesos, experiencias y trayectos (pp. 101-122). Quito: Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado de <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1772>

Morgan, A. (2000). Chapter 3, Externalizing conversations: Naming the problem. In: What is Narrative therapy? An easy-to-read introduction (p17 - 30). Adelaide: Dulwich Centre Publications.

Ibarra, A. (2004). ¿Qué es la terapia colaborativa?. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, (5), 216-223.

Agudelo, M. & Estrada, P. (2013). Terapias narrativa y colaborativa: una mirada con el lente del construccionismo social. *Revista de la facultad de trabajo social*, 29(29), 15-48.

Heaney, C., & Israel, B. (2008). Social networks and social support. *Health behavior and health education: Theory, research, and practice*, 4, 189-210.

Aranguren, J. (2008). El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (una ética de la escucha). *Nómadas*, (29), 20-33.

Afonso, C., Arnosó, M., Beristain, C., & Cárdenas, M. (2017). Armed conflict, psychosocial impact and reparation in colombia: Women's voice. *Universitas Psychologica*, 16(3), 36-47. doi:10.11144/javeriana.upsy16-3.acpi

Ramírez, N. H., Díaz, C. A. G., Maldonado, A. V., Rodríguez, M. P. C., Olaya, N. L. H., Juárez, F., & Baños, A. J. P. (2014). Afectaciones psicológicas de niños y adolescentes expuestos al conflicto armado en una zona rural de Colombia. *Acta colombiana de psicología*, 17(1), 79-89.

Ramírez, N., Juárez, F., Parada, A., Guerrero, J., Romero, Y., Salgado, A., & Vargas, M. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista colombiana de psicología*, 25(1), 125-140.

Rodríguez D, María Clara (2006). "Eficacia de un Programa de grupo estructurado en estrategias de afrontamiento DSPT en adultos y adolescentes en situación de desplazamiento". De: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v5n2/v5n2a05.pdf>

Utria, L. (2015). *Resiliencia en mujeres víctimas del desplazamiento forzado*. Bogotá: Universidad del Norte. (2015).

Becoña, I. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 11(3), 125-146.

Jerez, B. (2009). La resiliencia desde el enfoque del paradigma de la complejidad. Recuperado de <http://www.pensamientocomplejo.org/homenaje/galeria/wp-content/uploads/Dario-Jerez-BrunoResiliencia-desde-el-Paradigma-de-la-Complejidad.pdf>

Hernández, F. (2008). Racismo homofobia y sexismo: reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad. *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, 485-512.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 58 de 60</p>

Córdoba, M. y Vallejo, A. 2013. Violencia sexual y empatía: la danza en contextos terapéuticos. *Pensamiento Psicológico*, Vol. 11, No. 2, 2013, pp. 177-190. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v11n2/v11n2a11.pdf>

Maldonado, R. (2015). Las técnicas teatrales de expresión oral, corporal, teatro imagen y teatro foro, para el fortalecimiento del discurso crítico de las mujeres trabajadoras de la casa particular del Sindicato SINTRACAP de la región Metropolitana (Tesis de pregrado). Universidad académica de humanismo Cristiano, Santiago, Chile. Recuperado de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/3525/TACTE%2029.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/42565/RicaurteJessika.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Ministerio de Justicia de la República de Colombia. "¿Qué es la Convivencia? Mayo 17 de 2017. Recuperado de <http://www.minjusticia.gov.co/ServicioalCiudadano/PreguntasYRespuestasFrecuentes/tabid/359/Default.aspx?QuestionID=220&AFMID=1980>

UARIV. (2017b). Estrategias de Recuperación Emocional y Acompañamiento para la Reparación Integral en el Marco del Posconflicto.

UARIV. (2013b). Lineamientos Técnicos de prácticas sociales. Estrategia Entrelazando. Documento interno equipo psicosocial.

Chaparro Valderrama, J. (2017). Convivencia y posconflicto en Colombia. 2do Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural. Recuperado de <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/525/CLGC154.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UARIV. (2018a). Convivencia, reconciliación y paz. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/estrategia-convivencia-ypaz/42899>

República de Colombia (1991). Constitución política de Colombia.

Rettberg, A. (2003). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto. *Revista de estudios sociales*, (15), 15-28.

Hinestroza, I. M., Osorio, L. A. T., Saldarriaga, M. G. M., & Berrio, S. M. A. (2016). Perdón, convivencia y reconciliación en el proceso de paz, desde una mirada psicológica. *Poiésis*, (31), 245-256.

CINTRAS. (2009). Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el cono sur. Recuperado 16 marzo, 2020, de <http://www.cintras.org/textos/libros/librodanotrans.pdf>

Beristain, C. (2004). *Enfoques y metodologías de atención psicosocial en el contexto del conflicto sociopolítico colombiano*. Bogotá, Colombia: Terre des Hommes-Italia.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	Código: 430,08,15-47
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES</p>	<p>Fecha: 04/06/2021</p> <p>Página: 59 de 60</p>

Bueno, M. (2006). *La reconciliación como un proceso socio- político. Aproximaciones teóricas*. Granada, España.

Corrales, J. P. (2004). Realismo crítico en investigación en ciencias sociales: una introducción. *Investigación & Desarrollo*, 12(2), 396-429.

Tozzi, V. (2000). Realismo Crítico e historiografía. *Estudios de Sociología*, 2(6), 77-95.

Garaigordobil, M. (1995). Una metodología para la utilización didáctica del juego en contextos educativos. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 7(1), 91-105.

Garaigordobil, M. (2006). Intervention in Creativity With Children Aged 10 and 11 Years: Impact of a Play Program on Verbal and Graphic-Figural Creativity. *Creativity Research Journal*, 18(3), 329-345. https://doi-org.ezproxy.uniandes.edu.co:8443/10.1207/s15326934crj1803_8

Garaigordobil, M. (2008) Assessment of the effects of a cooperative play programme for children aged 10–11 years on social adaptation and on the perception that parents, teachers and peers have of children's prosocial behaviours. *Infancia y Aprendizaje*, pp. 303-318, DOI: 10.1174/021037008785702974

Gallardo-López, J. A., & Gallardo Vázquez, P. (2018). Teorías sobre el juego y su importancia como recurso educativo para el desarrollo integral infantil.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI).

Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de población*, 5(8), 5-31.

Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, (62), 227-257. Recuperado en 26 de marzo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742016000100227&lng=es&tlng=es.

Uribe , A. y Mesa, L. (2019). Efecto del posconflicto a nivel global desde la Segunda Guerra Mundial y sus consideraciones para Colombia. *Ciencia Y Poder Aéreo*, 14(2), 96-121. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.636>

Agudelo, D., Pabón, L., Toro, L. , Bustamante, M. y Vargas, O. (2018). Aportes internacionales de las experiencias de justicia transicional para Colombia. *Opinión Jurídica*, 17(35), 299-328. <https://doi.org/10.22395/ojum.v17n35a13>

Villa, J., Rúa, S., Serna, N., Barrera, D., & Estrada, C. (2019). Orientaciones emocionales colectivas sobre el conflicto armado y sus actores como barreras para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. *El Ágora Usb*, 19(1), 35-63. doi:10.21500/16578031.4122

Bar-Tal, D. (2013). *Intractable conflicts : Socio-psychological foundations and dynamics*. Cambridge: Cambridge University Press. (2013).

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUÍA DE ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Código: 430,08,15-47
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 60 de 60

Bar-Tal, D., Halperin, E., & De Rivera, J. (2007). Collective emotions in conflict situations: Societal implications. *Journal of Social Issues*, 63(2), 441-460.

UARIV. (2013a). Lineamientos Técnicos de imaginarios colectivos. Estrategia Entrelazando. Documento interno equipo psicosocial.

Berger, P. & Luckmann, T. (2001). La construcción social de la realidad. Amorrortu editores, Buenos Aires

Díaz, R. (2007). El modelo narrativo en la psicoterapia constructivista y construccionista. CIPRA, Círculo de Psicoterapia Constructivista.

Correa, L. M. Z. (2003). Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpersonal y en Red. *Contexto Educativo*, 28, 1-citation_lastpage.

Panitz, T., and Panitz, P., (1998). Encouraging the Use of Collaborative Learning in Higher Education. In J.J. Forest (ed.) *Issues Facing International Education*, June, 1998, NY, NY: Garland Publishing

Gros, B. (2000). El ordenador invisible. Barcelona: Gedisa.

De la Rosa, L. G. R., & Palacios, S. N. (2015). Paz, posconflicto y sus elementos característicos. Un acercamiento conceptual. *Revista Ciencias Humanas*, 12(1), 81-93.

Faúndez, X., & Cornejo, M. (2010). Aproximaciones al estudio de la transmisión transgeneracional del trauma psicosocial. *Revista de Psicología*, 19(2), ág-31.

Heredia, J. D. P. (2016). Realismo crítico: una alternativa en el análisis social. *sociedad y economía*, (31), 215-238.

Corrales, J. P. (2004). Realismo crítico en investigación en ciencias sociales: una introducción. *Investigación & Desarrollo*, 12(2), 396-429.

Axelrod, R. (1984/1986) La evolución de la cooperación. Madrid: Alianza.

del Secretario General, I. (2004). El estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	17/10/2018	Creación de la Guía.
V2	13/09/2019	Modificación del formato por cambio de imagen institucional.
V3	04/06/2021	Actualización del contenido de la guía de elementos Cambio de nombre a: Guía de elementos teóricos y conceptuales para las estrategias de acompañamiento y atención psicosocial.